

813

2aj



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**LOS TRABAJADORES MEXICANOS INDOCUMENTADOS EN  
LOS ESTADOS UNIDOS ENFOQUE JURIDICO-ECONOMICO.**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

MIGUEL SEVERINO CHAVEZ

MEXICO, D. F.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

1991



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	PAG.
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>III</b>
<b>I. GENERALIDADES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA EN MEXICO.....</b>	<b>1</b>
1.1 CAUSAS DEL EXODO DEL TRABAJADOR MIGRATORIO DE ACUERDO CON LA ECONOMIA.....	1
1.2 OCUPACION Y DESEMPLEO.....	11
<b>II. ANTECEDENTES DEL FENOMENO MIGRATORIO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS..</b>	<b>17</b>
2.1 PERIODO REVOLUCIONARIO Y POST-REVOLUCIONARIO.....	17
2.2 RETORNO DE MEXICANOS (1929-1931).....	22
2.3 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.....	32
2.4 GUERRA DE COREA.....	38
<b>III. EL FENOMENO DE LA EMIGRACION DE TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS.....</b>	<b>46</b>
3.1 MOTIVOS PARA EMIGRAR.....	46
3.2 ORIGEN, DESTINO Y DURACION.....	53
3.3 ALGUNAS CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DEL INDOCUMENTADO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS.....	65
3.4 INGRESOS PARA MEXICO PROVENIENTES DE LOS TRABAJADORES EN ESTADOS UNIDOS.....	72
<b>IV. ASPECTOS JURIDICOS DEL PROBLEMA.....</b>	<b>80</b>
4.1 LEGISLACION MEXICANA.....	80
a) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	82

b)	LEY FEDERAL DEL TRABAJO.....	83
c)	DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES - - QUE SE CELEBRARON.....	84
d)	EVALUACION DEL PROGRAMA BRACERO....	87
4.2	LEGISLACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	89
a)	DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.....	89
-	TRATADOS INTERNACIONALES.....	96
b)	PROYECTO DE LEY SIMPSON-MAZZOLI....	100
c)	LEY SIMPSON-RODINO.....	104
d)	MEXICO Y LA LEY SIMPSON-RODINO.....	108
4.3	LA LEY SIMPSON-RODINO y SUS REPERCUSIO- NES EN LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS -- UNIDOS.....	109
V.	POSIBLES SOLUCIONES.....	114
5.1	UN NUEVO TRATADO SOBRE INMIGRACION DE - TRABAJADORES TEMPORALES EN ESTADOS UNI- DOS.....	114
5.2	OTRAS ALTERNATIVAS.....	117
	CONCLUSIONES.....	130
	LEGISLACION EMPLEADA.....	135
	BIBLIOGRAFIA.....	136

## I N T R O D U C C I O N

El enfocar el problema de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos como un fenómeno interno, supone ignorar por razones políticas que la inmigración mexicana indocumentada a los Estados Unidos, es el resultado de la interacción de factores situados a ambos lados de la frontera. Del lado mexicano se tienen como raíces el subdesarrollo y la dependencia, caracterizados por el desempleo, la enorme disparidad en la distribución de ingresos, la discriminación del sector rural en favor del urbano en la repartición de fondos gubernamentales, y la dependencia del desarrollo nacional del capital y tecnología extranjeras.

Del lado norteamericano, el fenómeno deriva básicamente de una demanda insaciable e incontrolada de mano de obra barata. Esto es, una mano de obra que no es barata por naturaleza, sino que ha sido abaratada por fuerzas estructurales que operan para crear una fuerza de trabajo dócil y sin ningún poder de negociación.

La interacción de estos factores a través de la frontera es lo que conforma el fenómeno de la emigración indocumentada de mexicanos a los Estados Unidos, por tal motivo, hay

muchas consecuencias sociales, económicas y políticas del fenómeno, tanto para la nación que envía como para la que recibe, la migración mexicana ilegal a los Estados Unidos debe ser vista como un asunto muy crítico que afecta de tiempo atrás las relaciones entre Estados Unidos y México.

Reviste una importancia mucho más considerable que el mismo tráfico ilegal de drogas. Tomando en cuenta que cada vez crece más la presión sobre el Congreso Norteamericano y el Presidente, por parte de grupos con intereses especiales dentro de Estados Unidos, para que se tomen medidas unilaterales drásticas en la detención del flujo de trabajadores ilegales durante un período de alto desempleo, haciendo aún más imperativo que el tema reciba una atención apropiada en subsecuentes discusiones con el gobierno mexicano. El argumento básico que sustenta este trabajo es que para darse una solución efectiva de largo o mediano plazo al problema, sólo puede ser alcanzada por medio de esfuerzos bilaterales concertados, con un énfasis principal puesto por acciones del gobierno mexicano. Esto por considerarse que nuestro país hasta cierto punto y en determinados aspectos es dependiente de los Estados Unidos razón por la cual debe tomar la iniciativa para la mejor solución de este fenómeno aunque ésta sea de manera por demás relativa.

Por otro lado, el enfoque político por parte del gobierno norteamericano ante este tema en los últimos años es muy criticable, ya que un gran número de funcionarios han actuado de manera reprochable, manipulando la información y la opinión pública, han exagerado cifras, han fomentado actitudes y acciones hostiles hacia los mexicanos residentes en ese país, han atribuido a los mexicanos un número considerable de males, algunos de ellos contradictorios, se dice por una parte que despojan de empleos a ciudadanos estadounidenses porque están dispuestos a trabajar y a recibir una miseria por sueldo, pero por otra parte crean la fama de que son perezosos y que son una carga para el erario, que representan una carga y una amenaza para la salud pública, que no se integran a la sociedad. Estos supuestos males se les atribuyen a los mexicanos entre otros. Por esta razón consideramos que la visión predominante en Estados Unidos responde a una situación que se ha imaginado a un problema inventado y no a un problema real.

Es conocido el hecho de que el manejo del problema por parte de las autoridades en Estados Unidos no ha preparado bien a la opinión pública de su país, ni tampoco ha contemplado el fenómeno de la migración internacional con exactitud. Lo anterior tiene como consecuencia lógica el conside-

rar ciertos puntos de una forma desproporcionada como es el caso exagerado sobre la cantidad de indocumentados que existen en ese país, se supone que ésta es de varios millones de personas y en menor medida, se exagera la importancia económica de la emigración de trabajadores para el país en su conjunto.

Por contradicciones como las mencionadas, además de situaciones tan variadas que se dan al respecto en un país y en otro, así como por ser un fenómeno de muchas consecuencias jurídico-económicas en nuestro desarrollo y también por ser un tema siempre actual, fue que me sentí intrigado y motivado para realizar un pequeño estudio sobre el tema poniéndolo a su consideración, exponiéndolo de la siguiente manera.

En el Capítulo I de este trabajo se han plasmado datos generales sobre la situación económica en México con el objeto de empezar a introducirnos en nuestro tema, mencionando lo que considero como la principal de las causas para que se dé el fenómeno de la migración, el desempleo.

En el Capítulo II nos referimos a los antecedentes del fenómeno migratorio, ubicando el problema a partir de la Revolución Mexicana llegando a la Guerra de Corea (1910-1953), pasando por la crisis estadounidense de 1929 y por la Segun-



da Guerra Mundial con la intención de tener una idea de como influyeron en nuestra emigración.

Dentro del Capítulo III nos referimos a algunas de las características predominantes que tienen los emigrantes desde un punto de vista socioeconómico, cuáles son sus motivos, por cuánto tiempo van, de dónde emigran y también iniciamos nuestros comentarios dando un enfoque económico, refiriéndome a los ingresos para México, provenientes de los trabajadores indocumentados en Estados Unidos con el objeto de analizar - si éstos son de consideración, ver si esto nos beneficia o - nos perjudica desde el punto de vista económico.

En el Capítulo IV comento ciertas reflexiones sobre algunos puntos de la legislación, los movimientos migratorios y planes que existen tanto en Estados Unidos como en nuestro país, efectuando un sucinto análisis sobre ambas Constituciones, leyes laborales y por supuesto la Ley Simpson-Rodino y sus antecedentes, pasando por algunos tratados de emigración, con el propósito de enmarcar jurídicamente nuestro tema, considerando el capítulo como la columna vertebral de nuestro estudio.

Por último, en el capítulo V proponemos algunas solu--

ciones, que si bien es difícil considerarlas como tales, si\_ creo que puedan ser probables formas de control, se vierten\_ comentarios respecto a la conveniencia de un nuevo tratado - de emigración.

A grandes rasgos, lo anterior es el contenido de este - interesante tema, no estando por demás mencionar lo difícil\_ que es abarcar y estudiar todo lo escrito al respecto, pero\_ si se trató de plasmar asuntos de gran interés y relevancia\_ en este trabajo de tesis.

## CAPITULO I.

### GENERALIDADES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA EN MEXICO

#### 1.1 CAUSAS DEL EXODO DEL TRABAJADOR MIGRATORIO DE ACUERDO -- CON LA ECONOMIA. 1.2 OCUPACION Y DESEMPLEO.

#### 1.1 CAUSAS DEL EXODO DEL TRABAJADOR MIGRATORIO DE ACUERDO - CON LA ECONOMIA.

Para los efectos de este trabajo, el fenómeno social total bajo estudio se entenderá en el modo de producción capitalista que se da históricamente en los Estados Unidos y - - nuestro país. En términos generales, el concepto de modo de producción se define como un proceso de formaciones y transformaciones de relaciones sociales que se deriva del modo en que se lleva a cabo la producción material en ambas sociedades.

"Los hallazgos del economista británico Bindley Thomas\_ (1954) señalan la existencia de una relación directa entre - el incremento de la inmigración a los Estados Unidos y el in

crecimiento económico, medido este último en términos de producción". (1)

El proceso de expansión económica en los Estados Unidos se produjo a la vez como efecto y causa, de un crecimiento acelerado de la oferta de mano de obra barata traída por la inmigración.

La inmigración obedece a las condiciones de los negocios que determinan el número de empleos disponibles. En tiempo de expansión, cuando los capitalistas buscan donde invertir y los recursos del país son enérgicamente desarrollados, los inmigrantes aumentan en número participando del incremento de salarios y empleos, pero en tiempos de depresión, el número de inmigrantes disminuye.

El fenómeno de la migración de trabajadores indocumentados mexicanos a los Estados Unidos, se debe a muy diversas causas y a condiciones que van directamente relacionadas con las estructuras económicas de ambos países.

Es un movimiento de fuerza de trabajo de un país emisor a un receptor, que necesariamente tiene como consecuencia la

---

(1) BRINDLEY, Thomas. Migration and Economic Growth, Cambridge. University Press, 1954. Pág. 85.

relación de factores, que por un lado operan como fuerza de expulsión desde la nación emisora (México) y por el otro operan como fuerza de atracción hacia el país receptor. Debemos tomar en cuenta que las causas del movimiento migratorio que actúan desde Estados Unidos, es dependiente de las que actúan en México, aunque las causas de atracción originadas en Estados Unidos son determinantes para que se dé el fenómeno migratorio.

Del lado norteamericano la principal causa que opera o ha operado como fuerza de atracción durante varios años, ha sido sin lugar a duda la demanda de mano de obra barata y esto, si lo relacionamos con el desempleo en nuestro país nos dará una idea, sobre cual es la principal causa del fenómeno migratorio, causa que estudiaremos en un punto por separado, o sea el desempleo.

Ahora bien, hablaremos de las principales causas del éxodo migratorio en México como país expulsor.

Los emigrantes buscan un salario más remunerado con un mayor poder adquisitivo que el ofrecido por nuestro país, -- existen tasas altísimas de desempleo y subempleo, se discrimina el sector rural para favorecer al sector urbano, se depende demasiado del capital y la tecnología extranjera, hay

un crecimiento acelerado de la población. No se da la debida importancia al campo o sector agrícola siendo que sería una gran fuente de empleos para el campesino, lo anterior aunado al rechazo por parte de los trabajadores estadounidenses a efectuar ocupaciones de bajo estatus social son factores que indirectamente provocan la emigración.

Es de considerarse al desempleo en nuestro país como la causa principal para que se dé el fenómeno migratorio, y más que nada en el sector agrícola, esto directamente relacionado con el rápido desarrollo tecnológico, provoca inmediatamente el incremento en las tasas de desempleo, dándose el desplazamiento de la mano de obra, mano de obra de un campesino, que deja de percibir un ingreso del cual depende una familia, quedándose estas personas en condiciones de vida difíciles y paupérrimas, dándose como consecuencia una inmediata presión en las demandas de empleo en nuestro país, que al no tener capacidad para crear tantas fuentes de trabajo se acrecenta el problema.

Por lo anterior y al quedarse sin ingresos un trabajador del campo y no encontrar ningún trabajo porque no se tiene la debida preparación, muchos terminan pensando que buscar empleo en Estados Unidos viene siendo su única oportunidad.

Al ir creciendo o desarrollándose la tecnología agropecuaria e industrial trae como consecuencia obvia la necesidad de gente con mayor preparación, manifestándose de inmediato la emigración masiva de campesinos, dándose un desplazamiento ocupacional, lo anterior sumado a los problemas de tipo climático en algunos estados de la República como son las sequías, provocan aumentos muy marcados en las tasas migratorias a los Estados Unidos.

Muchas veces se da la migración para aumentar el ingreso familiar, el espejismo de los salarios hasta 4 veces mayores en un trabajo similar, llegan a ser grandes incentivos para la promoción de la emigración a Estados Unidos.

Podemos darnos cuenta que no solamente el desempleo es la causa del fenómeno migratorio, sino también la búsqueda de un trabajo razonablemente bien pagado es otro factor causal.

El exceso de población es también un factor importante en la promoción de la migración a Estados Unidos, esto es en relación con la cantidad de tierra cultivable y al número de empleos que pueda haber en el sector agrícola principalmente.

Es importante mencionar que los emigrantes están totalmente concientes de que el introducirse de manera ilegal a -

los Estados Unidos, lleva implícito el riesgo de no encontrar empleo, saben que es muy probable que el empleo que pueden encontrar no será de su agrado, ya que por lo regular -- son los que no aceptan desempeñar en esa sociedad, son conscientes del gasto considerable que implica el viaje y del peligro de ser aprehendidos o delatados por los mismos patrones que no estén satisfechos por su trabajo; pero de cualquier manera piensan que el riesgo que corren a sabiendas de lo anterior es menor que el ser desempleado o de recibir salarios de hambre que no cubren ni parte de sus necesidades primordiales existentes en sus familias.

En general podemos señalar que uno de los aspectos fundamentales para que se dé el flujo de inmigrantes de procedencia mexicana en los Estados Unidos, responde principalmente a condiciones económicas de nuestro país que a las mismas condiciones norteamericanas.

El regreso lo ven como un atractivo social, toda vez -- que aún cuando vuelven y reciben salarios mucho más bajos -- que los obtenidos en Estados Unidos, su posición social se vuelve de las más elevadas en su lugar de origen. La emigración en sí a los Estados Unidos es en gran medida para llenar o complementar sus deficiencias o sustituir en algunos -- casos su total inexistencia, reponerse de un mal año agrícola



la, adquirir tierras o iniciar algún negocio, siendo esto último algo considerado como un éxito.

La existencia continuada del flujo migratorio implica la presencia de una demanda laboral correspondiente. La continuidad en las condiciones de demanda se vuelve patente cuando se plantea en los Estados Unidos la opción de cortar la migración temporal (de mexicanos), se ofrece un programa ampliado de importación temporal de trabajo, así como otros programas (h-2) para compensar por el corte en el flujo de indocumentados. En este sentido existe desde 1942 el propósito de alentar y estimular el flujo de trabajo barato y dócil desde México. En varias ocasiones el Congreso de los Estados Unidos ha incluido en su legislación programas de trabajadores temporales para la industria agrícola del país (Estados Unidos), por lo tanto la continuidad de la migración es un legado fomentado por la misma legislación norteamericana.

La demanda laboral no se ha circunscrito dentro del sector agrícola. La rápida expansión de ciertos sectores, como la creación de una gran infraestructura económica principalmente al suroeste de los Estados Unidos se ha traducido en una demanda laboral que es cubierta por mano de obra mexicana.

Es necesario precisar que la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos hacia México dista mucho de ser constante. Por el contrario, ha respondido no sólo a los intereses de los dueños de capital que emplean mano de obra mexicana, sino al estado variante de la economía de los Estados Unidos ya que en momentos de crisis siempre dan más facilidades a que se dé la inmigración de mexicanos, o sea que manejan el fenómeno más que nada de acuerdo a sus necesidades.

Podríamos decir que la política migratoria del gobierno norteamericano con respecto a los mexicanos, ha sido la de motivar el abastecimiento de mano de obra para atender los requerimientos de la expansión económica, ya que no hay lugar a duda que los capitalistas que contratan trabajadores mexicanos obtienen mayores utilidades como consecuencia del bajo salario que pagan en proporción con lo que tendrían que pagar a sus nacionales. Estados Unidos no trata de obtener cualquier mano de obra, sino sólo la que permite una reducción en los costos hasta lo más mínimo, o sea que se da un desbalance entre el poder de negociación del trabajador indocumentado y el poder de imponer un salario bajo por parte del patrón, situación aceptada por los mexicanos dada su condición de indocumentados.

"Cabe hacer mención que de acuerdo a los valores estructurales, el papel del legislador debe ser el de alguien que represente los intereses de la población de donde ha sido electo, en el proceso de una delimitación jurídica de derechos, obligaciones, privilegios y sanciones" (2). Sin embargo, en la realidad el patrón más común en los Estados Unidos es el de que el legislador proteja ante el Congreso y el Ejecutivo los intereses de aquellos de quienes ha recibido el apoyo económico necesario para sufragar los gastos de una campaña electoral. En este sentido no es extraño observar la medida en que el patrón que contrata la mano de obra del inmigrante ilegal aparece expresamente protegido en la legislación que establece sanciones en contra de quien viole las leyes migratorias del país. El Código Federal 8 de los Estados Unidos, sección 1324, define el tipo de delito que corresponde al encubrimiento o complicidad con la comisión del delito que corresponde a ser "espalda mojada" y establece sanciones por su comisión y/o participación en los siguientes términos:

"Toda persona que voluntariamente o a sabiendas, encubre, oculte o proteja del arresto, en cualquier edificio o -

---

(2) BUSTAMANTE A., Jorge. "Espaldas Mojadas", Editorial Colegio de México, México, 1975, Pág. 85.

cualquier medio de transporte, o que induzca o fomente, o trate de fomentar o encubrir, ya sea directa o indirectamente, la entrada a los Estados Unidos de cualquier extranjero, será castigado con una multa que no exceda de 2000 dólares, o con prisión que no exceda de 5 años, o con ambas cosas por cada extranjero en relación del cual la violación tenga lugar. Se prevé sin embargo que para el propósito de esta Ley, la contratación laboral, incluyendo las prácticas usuales y normales del empleo, no será juzgado como constituyente del delito de encubrimiento" (3).

Con lo anterior podemos darnos cuenta de que se dan situaciones o actitudes que apoyan o fomentan la migración, sobre todo cuando existen evidentemente conveniencias desde el punto de vista económico en pro de la sociedad norteamericana.

---

(3) BUSTAMANTE A., Jorge. Op. cit. Pág. 85.

## 1.2 OCUPACION Y DESEMPLEO.

La exploración de causas de un problema social es siempre tema difícil; nunca se ha de tener la falsa idea de haber llegado a conocerlas y mucho menos de haber logrado el sentido de su verdadera influencia sobre el complejo social en un momento dado. El hombre que pudiera desentrañar estas complejas derivaciones del fenómeno social, podría dirigir la sociedad conforme a sus designios, lo cual hasta hoy no ha sido posible.

En un mundo que es dinámico, no podía ser de otro modo el empleo de los factores humanos en la actividad productiva; sensible a todo cambio económico, político, cultural, estacional.

En la sociedad se presentan cambios profundos, por grandes acontecimientos históricos que se dice que hacen revolucionar la estructura de los pueblos; los inventos, los descubrimientos geográficos, el control de una materia básica, los pensamientos creadores, el nacimiento de naciones fuertes, las reformas agrarias y las nacionalizaciones de industrias fundamentales, cambian el tipo de ocupación predominante y la magnitud de los empleos.

El problema del desempleo y la ocupación en México siem

pre ha sido objeto de gran atención ya que el hombre tiene - necesidad de trabajar para satisfacer sus propias necesida-- des y ayudar a la satisfacción de necesidades de los demás - en un mundo regido por la ley de la división del trabajo, -- que nos convierte en partes de un gran mecanismo social, don\_ de todos dependemos de todos para poder vivir. El problema\_ del desempleo es considerado como uno de los grandes proble- mas nacionales y para nuestro estudio lo ubico como el fac-- tor principal para que se dé el éxodo migratorio a los Esta- dos Unidos.

El crecimiento acelerado de la población no va en pro-- porción con el empleo, o sea que la fuerza de trabajo crece\_ rápidamente, por lo tanto el desempleo urbano aumenta y jun- to con esto se observa una corriente migratoria muy marcada\_ en épocas de crisis, "además de que se calcula que para el - año 2000 disminuirá en un 30% la actual fuerza de trabajo, - pese a esta disminución relativa en proporción a épocas ante\_ riores principalmente en el sector agrícola, el número de -- campesinos seguirá aumentando progresivamente en 1 millón al año durante los próximos 20 años" (4). La estimación parece ser conservadora, pero dentro de estos miles de desempleados

---

(4) TREJO REYES, Saúl. "El Desempleo", SECOFI, 1972, Pág. 405

nos preguntamos cuántos son los que acrecentan el éxodo del campo tanto a las ciudades como a Estados Unidos.

Lo anterior únicamente provoca que nuestro país tome -- lentamente medidas concretas en nuestra política económica, -- pues es difícil alterar radicalmente la conciencia de los di -- versos sectores, "el público, siempre acostumbrado a pensar exclusivamente en términos materiales, y no convencido aún -- de que es parte de la responsabilidad de cada dependencia el considerar el problema del desempleo y la ocupación" (5). El sector privado por su parte, se rige exclusivamente por con -- sideraciones de rentabilidad financiera, no incluyendo en -- sus formas de operar criterios para prestar una mayor aten -- ción al desempleo existente.

El problema del desempleo domina el panorama social y -- económico en México. No solo se encuentra una parte de la -- fuerzas de trabajo abiertamente desempleada, sino que un im -- portante sector de la población se dedica a actividades que -- desde el punto de vista económico y social producen poco o -- nada, son los llamados subempleados, siendo éstos en un gran porcentaje los que terminan sumándose al número de trabajado -- res que emigran al país vecino con el objeto de buscar una -- mayor estabilidad económica para ellos y sus familias, sien --

---

(5) TREJO REYES, Saúl. Op. cit. Pág. 405

do en promedio los desempleados con menor preparación y por lo tanto con menos posibilidad de conseguir empleo en nuestro saturado país.

A los llamados subempleados o personas en potencia de ser emigrantes los podemos encontrar en la industria, los servicios y la agricultura, dándole a nuestra economía un carácter dual, pues al lado de las más modernas técnicas de producción encontramos las más atrasadas; al lado de la prosperidad la pobreza, y al lado de obreros empleados productivamente, los subocupados.

Con el desarrollo del sector agrícola por la tecnología, el rápido crecimiento demográfico y la alta tasa de migración del campo a las ciudades y a los Estados Unidos, se da como resultado un acelerado proceso de urbanización, concentrado en unas cuantas ciudades aparejado con una gran demanda de empleo que no es posible de ser absorbida por nuestro país. Es decir, al no haber empleos en estas ciudades (D.F., Jalisco, Monterrey, San Luis Potosí, etc.) una parte de la fuerza de trabajo se emplea en ocupaciones de baja productividad, y la gran mayoría de los que quedan desempleados, comúnmente deciden emigrar a los Estados Unidos al sentirse verdaderamente desesperados, "con esto no queremos decir que únicamente emigran desempleados ya que aproximadamente un --



30% de los migrantes, al momento de hacer su viaje tienen un empleo fijo en nuestro país" (6).

Los buscadores de trabajo se trasladan del campo a las ciudades fronterizas con el objeto de pasar a los Estados Unidos como "espaldas mojadas" o indocumentados, (no mencionamos el término "Braceros" toda vez que éstos son los que pasaban a los Estados Unidos con permiso en programas establecidos) sin saber dónde ni como podrán encontrar ocupación, viéndose en la penosa alternativa de aceptar empleos de los más bajos niveles o padecer el desempleo con todas sus consecuencias.

Considerando la magnitud del problema de la ocupación, es indispensable buscar el mayor incremento posible en la producción, pues esto traería como consecuencia una necesidad imperativa de utilizar más mano de obra.

Lo anterior implica que para eliminar en gran parte el desempleo, es necesario aumentar la productividad mas que nada durante la próxima década, para lo que se requiere además de una gran inversión en el sector agrícola, una reestructuración del sistema educativo para lograr una mayor capacitación de la fuerza de trabajo de tal manera que esta gente es

---

(6) VEREA, Mónica. "Indocumentados Mexicanos", Colegio de México, México, Pág. 73.

té preparada para los requerimientos del desarrollo económico, dándose lo anterior de inmediato se notaría la disminución en las tasas migratorias.

Las cifras crecientes de gente desocupada son un gran problema para el gobierno, esta situación de alarma se deriva básicamente del temor; los jóvenes desocupados de hoy en día pueden convertirse en terroristas políticos del futuro, delincuentes y de manera muy elevada en emigrantes por el agudo desempleo del país. Siendo esto el resultado de desequilibrios a largo plazo en la economía y, específicamente en el mercado de trabajo.

El panorama del problema no es en modo alguno optimista, pues las tendencias observadas en cuanto a la generación de empleos en distintos sectores indican una disminución en la capacidad de absorción de mano de obra en las actividades de alta productividad. Haciéndose necesario un mayor esfuerzo en las direcciones indicadas, con el fin de lograr que efectivamente se disminuya gradualmente la subocupación y el desempleo y por ende la emigración.

## CAPITULO II

### ANTECEDENTES DEL FENOMENO MIGRATORIO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS

2.1 PERIODO REVOLUCIONARIO Y POST-REVOLUCIONARIO. 2.2 RETORNO DE MEXICANOS (1929-1931). 2.3 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. 2.4 GUERRA DE COREA.

#### 2.1 PERIODO REVOLUCIONARIO Y POST-REVOLUCIONARIO.

A finales del siglo XIX es donde aparecen, no los primeros brotes de movimientos migratorios en nuestro país, pero si es cuando empiezan a darse con mayor frecuencia, siendo durante la primera década del siglo XX cuando es ya un problema que se avisa con grandes consecuencias, coincidiendo lógicamente con la gestación de la Revolución. Esto podríamos decir que era normal dada la situación política e inestable que había en esa época en nuestro país, en donde la hambruna y el desempleo eran problemas que conforme pasaba el tiempo se iban agudizando, por lo que nuestros conacionales, tenían en muchos de los casos que optar por unirse a la con-

flagración o a algún grupo, con las únicas intenciones de -- emigrar con la familia a los Estados Unidos en busca de tran- quilidad y estabilidad familiar y de mejores derroteros eco- nómicos.

De tal manera que "durante el período revolucionario la emigración va en aumento en proporción a principios de siglo y llega a su máximo en 1920" (7), hasta convertirse en una - de las preocupaciones más grandes de México y de los Estados Unidos; esto lo demuestra el hecho de que en la 3a. década - del siglo cuando se habla del "Problema Mexicano" en los Es- tados Unidos como una resultante de la inmigración, "en este período el Reader's Guide cataloga 51 artículos al respecto, en la bibliografía sobre problemas étnicos y minorías en los Estados Unidos, en comparación con 19 de la década anterior" (8).

En México sucede lo mismo, la mayoría de las publicacio- nes sobre el éxodo de mexicanos a los Estados Unidos datan - de esa época. Se critica mucho en los periódicos a los Esta- dos Unidos por el maltrato a los mexicanos y a México por la falta de interés de su gobierno para resolver el gran problema.

---

(7) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. "Los Mexicanos que devolvió la Cri-- sis". Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, Méx. 3a. Epo- ca, 1974. Pág. 26.

(8) Idem.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores, en sus informes justifica el fracaso de los intentos de controlar la emigración, debido a la existencia de una minoría mexicana en los Estados Unidos formada por descendientes de mexicanos -- que conservaban sus tradiciones, sus costumbres culturales y su lenguaje" (9).

"Pero la realidad era que en 1910 ya había casi el doble de mexicanos en Estados Unidos (221,915) que extranjeros entre nosotros (116,527)"(10) y ya entonces el mexicano era maltratado en el país vecino, sufrían un examen casi humillante en las oficinas de inmigración; después esperaban los víveres y la indumentaria que los empresarios les vendían a precios exorbitantes. Con frecuencia se les negaba el servicio en los restaurantes.

Como en nuestros días, también en aquella época algunos atribuyeron la emigración al afán de aventura.

"En febrero de 1910, había en Ciudad Juárez más de 1000 indocumentados que no podían cruzar la frontera víctimas algunos de ellos de su imprudencia de moverse de donde tenían

---

(9) Secretaría de Relaciones Exteriores, Memoria, "La Migración y Proyección", 1926-27, Pág. 6.

(10) MORENO, Daniel. "Historia de la Revolución Mexicana". Ed. Gráfica - Panamericana, México, 1960, Pág. 157.

trabajo seguro para ir a correr aventuras a tierra extraña y regularmente inhóspita" (11).

Lo cierto es que en México, desde entonces los trabajadores carecían de ocupación, y en el mejor de los casos ganaban poco. Podemos observar que las condiciones económicas - de la clase campesina principalmente, al final de la dictadura porfirista, no habían variado mucho.

Desde principios del siglo y principalmente en la segunda década, al intervenir los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, de inmediato se empieza a ver la necesidad de mano de obra barata, toda vez que estaban enlistando al ejército a un gran número de ciudadanos norteamericanos, dejándose muchas actividades y principalmente -- las agrícolas en el abandono casi absoluto, y qué mejor mano de obra que la mexicana que siempre ha sido la más barata y obviamente la más a la mano, principalmente en el sudoeste del país vecino; esto es una consecuencia lógica tal y como lo mencionamos en el capítulo anterior, se abandonan algunos sectores de la industria debido a la guerra y también a que hay actividades que esa sociedad ve como indecorosas - para ellos y no aceptan trabajarlas, entonces los agriculto-

---

(11) MORENO, Daniel. Op. cit. Pág. 158.

res ofrecen trabajo para no perder sus cosechas, al haber - crisis el gobierno es siempre más elástico al respecto y como todos los casos críticos acceden a que se dé la migración y es cuando más indocumentados penetran a Estados Unidos por que tienen más facilidades y eso le conviene a Estados Unidos, aunque siempre es benéfico para su economía, en épocas de crisis más aún.

Con esto nos percatamos de nueva cuenta, que el país vecino maneja la política migratoria desde hace muchos años según se encuentre políticamente o lo pidan sus necesidades -- económicas, y como siempre han tenido la aceptación por parte del gobierno mexicano, ellos continuarán así cada que lo necesiten hasta en tanto se siga aceptando tal situación.

Pero por otro lado debemos mencionar que en la época -- que se dio la 1a. Guerra Mundial, hubo mucho mexicano que se regresó al ver que a muchos de ellos también se les estaba - enlistando en el ejército norteamericano, por tal motivo aún cuando fueron muchos los que emigraron por la oferta de trabajo que se dio, no aumentó demasiado el número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos ya que se considera que se mantuvo en el promedio de ese entonces. En caso contrario - hubiera sido la época en que más inmigrantes se hubieran registrado en Estados Unidos en el transcurso de este siglo.

## 2.2 RETORNO DE MEXICANOS (1929-1931)

Aquellos mexicanos que habían atravesado la frontera mexicanonorteamericana, más de una vez en ambas direcciones, nunca pensaban que se repatriaban al regresar a México; en cambio cuando las autoridades norteamericanas los obligaban a regresar, sabían que eran deportados y así se estipulaba en la documentación. En ambos casos el regreso por lo general, no era definitivo.

En 1924 se crea una patrulla fronteriza para prevenir la entrada ilegal de mexicanos a los Estados Unidos, y apoyándose en la Ley de Migración expedida en ese mismo año, es puesto en práctica un procedimiento administrativo que aceleró la expulsión de los inmigrantes ilegales, que antes se realizaba por deportación; "este procedimiento se llamó "voluntary departur" y se tradujo como repatriación voluntaria" (12); era una invitación del Gobierno norteamericano a salir del país.

Este es el antecedente del uso de la palabra repatriación para el regreso forzado. Con posterioridad ya entre 1929 y 1932, comenzó a utilizarse la palabra repatriación pa

---

(12) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit., Pág. 37.



ra referirse a todos los casos de retorno de mexicanos a su país desde los Estados Unidos; y es que el volumen de mexicanos que regresaban en esos años alcanzó tales proporciones - que tomó un lugar relevante en las relaciones políticas México-norteamericanas.

En los años señalados, el retorno a México abarcó una gran gama entre el regreso voluntario y el forzado y fue de tal magnitud y frecuencia, que llegó a confundirse hasta en el sentimiento del emigrante mismo, al grado de saberse deportado y pedir su repatriación a un mismo tiempo.

Cuando los mexicanos se habían ausentado del país por algún tiempo y regresaban con la intención de establecerse de nuevo en México, no les importaba quien los regresaba, ya sea autoridades nacionales o extranjeras.

El incremento de salidas de los Estados Unidos, se debió en gran parte a los efectos de la quiebra de la Bolsa de Valores de Nueva York, y "se considera por los estudiosos -- que es indispensable analizar cuidadosamente los efectos de la crisis económica en los Estados Unidos, por ser el factor principal del movimiento migratorio, en sentido contrario, - la repatriación" (13).

---

(13) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit. Pág. 38.

La gran crisis económica de 1929 trajo consigo una reestructuración mundial de las instituciones y teorías económicas, políticas y sociales. Pero las personas que vivieron en los Estados Unidos en 1929-1930 y los 3 años siguientes, apenas se dieron cuenta de su propia situación y de lo que ello implicaba, fueron los personajes de una tragedia que actuaron como mejor pudieron para hacerla más llevadera. No tuvieron tiempo sino de luchar por sobrevivir; no podían concebir la trascendencia de su momento.

"En la Casa Blanca, Hervert Hoover se refirió a la situación como una manifestación violenta del inevitable proceso de reajuste de la economía libre" (14).

A Franklin D. Roosevelt, como a tantos otros, le tomó dos años darse cuenta de lo que sucedía. Si estas eran las condiciones de los estadistas que tenían la obligación de preocuparse por el hecho y de tratar de resolverlo, podemos imaginar la situación de los obreros no calificados, de los jornaleros agrícolas, de los peones de las vías ferroviarias, que lo único que advertían era que se les despedía de su trabajo y que se les dificultaba enormemente encontrar otro; ad

---

(14) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit., Pág. 58.

vertían solamente que no tenían medios de subsistencia, llegando a la desesperación por encontrarlos.

Una de las principales manifestaciones de la depresión económica fue la sobreproducción, que ocasionó una baja de precios por el exceso de oferta, la reacción inmediata de los productores fue reducir la producción y, por tanto, el personal.

De tal manera, los que habían emigrado legal o ilegalmente, permanente o temporalmente, se encontraron sin empleo y, por tanto, sin posibilidad de conseguir recursos para mantenerse a sí mismos y a sus familias. Si a esto agregamos todas las presiones del gobierno norteamericano para tratar de resolver la situación no menos angustiosa de sus nacionales, vemos que el mexicano tenía cada vez más razón para sentirse incómodo en aquel país.

Las autoridades norteamericanas, para resolver el problema de desempleo de sus nacionales, dictaron algunas medidas que agravaron la situación de los mexicanos; "en agosto de 1931, una ley en California hizo imposible la contratación de mexicanos en servicios públicos, trabajo que los norteamericanos despreciaban en condiciones normales" (15).

---

(15) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit., Pág. 58.

Como es lógico, en todos los empleos se dio preferencia al norteamericano que tenía el apoyo oficial y, aunque no en todos los casos el empresarial. "La Secretaría de Relaciones Exteriores declaró que, en general, los patrones sentían simpatía por los obreros mexicanos ya que era la mano de obra más barata y por lo tanto producen un mayor rendimiento" (16).

Cuando los mexicanos contribuían a los problemas del desempleo aquellos norteamericanos que siempre se oponían a la inmigración mexicana, no pudieron menos que llamar la atención sobre el hecho, dando a entender la buena razón que ellos tenían al proponer una ley inmigratoria restrictiva.

En estos años de crisis se dan muchas propuestas en el Congreso norteamericano, y entre las que causa más revuelo es la hecha por Box quien era de una corriente opositora, a éste le "preocupaba sobre manera la presencia de los mexicanos en Estados Unidos. Estaba convencido de que además de ser una competencia de trabajo y de abatir los salarios, los mexicanos tenían una alta tendencia al analfabetismo, a la delincuencia y a las enfermedades" (17).

---

(16) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit., Pág. 59.

(17) Idem. Pág. 60.

Box propone una restricción inmigratoria desde 1927 y - los efectos de la crisis le dieron ocasión para intentarlo - con más fuerza; aunque nunca se aprobaron estos proyectos, - su discusión ayudó a que se llegara al acuerdo de aplicar es trictamente las leyes migratorias vigentes en esa época, no\_ sólo para los deseosos de entrar a los Estados Unidos, sino también a los mexicanos que ya en Estados Unidos se encontraba n sin trabajo, a quienes las autoridades migratorias exigi an comprobación de su estancia legal en los Estados Unidos, bajo pena de deportación, previo encarcelamiento, pocos teni an en regla y a la mano sus documentos, por lo tanto la depo rtación era segura.

De tal manera al mexicano se le hizo víctima de humillaci ones, vejaciones, engaños e insultos, impidiéndosele la entr ada a restaurantes públicos, atendiéndolo de mala manera - en los comercios, no permitiéndole comprar propiedades. A - rafz de la iniciativa de la Ley propuesta por Box, continuó\_ la propaganda contra los mexicanos para hacerles incómoda su estancia en los Estados Unidos; también cometiéndose agresione s y actos de terrorismo.

Gilberto Loyo en el viaje que hizo a ese país en 1929, - pudo "notar una gran presión por sacar a los mexicanos, sobre todo del Sur" (18).

(18) Entrevista de Mercedes Carreras de Velasco con el Lic. Gilberto Loyo, julio de 1971.

Una vez generalizada la carencia de empleo, los recursos de las sociedades privadas de beneficencia existentes en esos años, se agotaron teniéndose que recurrir a las ayudas extraordinarias, se lanzaron llamadas de emergencia a la industria y al público en general, pero no se recaudó lo suficiente, dado el gran aumento de desempleo. Se pide ayuda al Gobierno Federal, pero la política del Presidente Hoover no se apartó de lo establecido tradicionalmente y señaló "que la solución debía darse a través de instituciones sostenidas por donativos voluntarios y de cooperaciones privadas y no con el dinero de los impuestos" (19).

Con todo lo anterior, no siempre se siguió el camino de la repatriación. El Estado de Nueva York organizó la primera administración temporal de asistencia de emergencia, a nivel estatal. A través de ella se proporcionaría ayuda en todos los casos afectados por la presión económica. Esta medida en poco benefició a los mexicanos, puesto que el número de los que se encontraban en Nueva York era reducido, lo importante es que muchos estados siguieron su ejemplo. A finales de 1932, veinticuatro entidades de la Unión Americana -- habían concedido asignaciones para la asistencia destinada a emergencias. "Un año después, el Comité de Vigilancia . . .

---

(19) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit., Pág. 61.

del ayuntamiento de los Angeles aprobó un fondo de 17 mil dólares para los gastos de repatriación de 1,200 mexicanos" -- (20).

La atención que el gobierno norteamericano ponía en proteger a los inmigrantes, era poca; pero durante los años críticos, como una medida de emergencia ofrecía pagar la repatriación de todo extranjero que careciera de medios de vida en los Estados Unidos.

La presión sobre los mexicanos, provocada por la crisis norteamericana, la fobia existente hacia los trabajadores baratos que acaparaban las pocas oportunidades, y la decisión de aplicar leyes migratorias con severidad crearon un ambiente tenso que originó en los mexicanos el deseo de repatriarse, aunque hubo algunos que prefirieron vivir de la caridad pública a través de los centros asistenciales, mientras tanto se les permitiera.

Ante los efectos de la crisis económica y la actitud norteamericana que resultó, el mexicano agredido trató de buscar alguna salida, en su esfuerzo por sobrevivir, algunos intentaron vender sus pertenencias, aunque las condiciones

---

económicas no le proporcionaban comprador. "Quienes tenían algunos ahorros en los bancos, trataron de recuperarlos, pero muchas de las instituciones bancarias se declararon en quiebra y no devolvieron ni un peso (sic) a los cuenta habientes mexicanos" (21), quienes tuvieron que emprender su regreso a marchas forzadas y en el mejor de los casos eran conducidos a las zonas fronterizas para que una vez estando del lado mexicano, el gobierno se encargara de transportarlos a sus lugares de origen.

En cuanto a México como nación... ¿en qué sentido se benefició con el ingreso de los repatriados?

Recordando la política migratoria mexicana, vemos que era poblacionista en las décadas de 1920 y 1930, lo que implicaba evitar el éxodo de los mexicanos y atraer a los que se habían ido. Estos deseos del gobierno mexicano casi sin su intervención, los mexicanos regresaron, no tanto por la invitación del gobierno mexicano, sino por la falta de medios de vida en los Estados Unidos. No se trató de una repatriación lenta, controlada y planeada, fue tumultuosa, por todos los lugares accesibles de la frontera, con o sin el conocimiento de las autoridades mexicanas.

---

(21) CARRERAS DE VELASCO, Mercedes. Op. cit., Pág. 66.



Para que la repatriación fuera un éxito, que beneficiara a México, era necesario atender a los mexicanos que por una razón u otra estaban en la frontera, pero no como obra de caridad, no se trataba de resolverles el problema de momento. Esta actitud hubiera sido muy humanitaria pero México, se convertiría en regulador del mercado de trabajo norteamericano. Si no se lograba arraigar al mexicano definitivamente, éste volvería a emigrar en cuanto los Estados Unidos volvieran a demandar mano de obra, la política paternalista del gobierno mexicano debería corresponder a una planeación de la economía del país para no hacer gastos inútiles que sólo beneficiarían a unos cuantos y por poco tiempo. "Eso era muy difícil, sobre todo porque la crisis también repercutía en México y las condiciones económicas no permitían incorporar a los que iban llegando, dada la demanda de trabajo tan repentina" (22).

Ahora bien, la historia demuestra que, en cuanto pasaron los efectos de la crisis, hubo demanda de mano de obra y el gobierno norteamericano dio facilidades nuevamente a los mexicanos que querían entrar. La baja en la emigración de mexicanos a los Estados Unidos y el aumento de los que regresaban, coincidieron con los períodos de depresión económica

---

(22) GAMIO, Manuel. "Inmigración Mexicana". El Universal, 15 de diciembre de 1933.

en los Estados Unidos, coincidiendo las épocas críticas en que se daban las repatriaciones masivas con las bajas de producción, aumento de desempleo y bajas salariales.

Con lo anterior nos damos cuenta, en que medida se veían afectados ambos países con este tipo de movimientos porque aunque Estados Unidos siempre ha sido un país poderoso es innegable que también se veía afectado de una manera u otra, durante sus épocas de crisis, así como con las conflagraciones bélicas.

Este retorno de mexicanos, ha sido o fue no el primero, pero si uno de los más dolorosos para nuestros conciudadanos, por la forma en que fueron tratados y humillados; esto hizo que el gobierno mexicano tratara de imponer ciertas condiciones en los convenios de braceros que se darían con posterioridad.

### 2.3 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

El gobierno norteamericano no sólo no ha reconocido las ventajas proporcionadas por la fuerza de trabajo barata y disponible en grandes cantidades, sino que ha ejercido su poder de una manera arbitraria, al imponer medidas unilaterales restrictivas, en períodos de crisis económicas.

"La historia demuestra que durante la la. Guerra Mundial, la gran depresión de 1929, y el fin de las guerras de Corea y de Vietnam, se ha culpado al trabajador indocumentado de ocasionar problemas al sistema económico estadounidense" (23) como son el desempleo y la inflación. En aquellas épocas los organismos sindicales y los grupos minoritarios sienten debilitada su capacidad de presión y manifiestan públicamente su oposición al trabajo importado bajo el supuesto de que se desplaza al local. Es entonces cuando el gobierno norteamericano adopta medidas unilaterales de corte restrictivo, como es el aumentar el número de deportados indocumentados a su país de origen, con el supuesto fin de proteger el empleo de sus ciudadanos y así aplacar las presiones ejercidas por los sindicatos y la opinión pública en general.

Podemos darnos cuenta que el criterio para juzgar la situación del trabajador migratorio en los Estados Unidos varía desde entonces conforme al estado que guarda la economía de ese país. "Sin embargo, la demanda de mano de obra no obedece a las variantes que hay en las percepciones del país, sino que se desarrolla con una dinámica relativamente inde--

---

(23) VEREA CAMPOS, Mónica. "Los Indocumentados entre México y Estados Unidos". Editorial El Caballito, 1982, Pág. 6

pendiente que se caracteriza por un constante mantenimiento con una tendencia al incremento a través de los años" (24).

La 2a. Guerra Mundial significa para México la interrupción de importaciones necesarias para el crecimiento de la economía y por lo tanto la política económica fue orientada hacia la industrialización acelerada, el crecimiento económico significaba para México, la solución de los problemas del desempleo, de la distribución del ingreso y, en general, elevar el nivel de vida de la población, pero al no poder continuar con las importaciones se detiene el avance de nuestra economía provocando desempleo y la emigración de trabajadores a Estados Unidos, siendo esto último una respuesta al fracaso del modelo de desarrollo económico que había adoptado nuestro país al momento de estallar la Segunda Guerra Mundial, ya que no se pudo cumplir con los objetivos.

La migración hacia los Estados Unidos se reinicia de manera importante, después de haberse paralizado durante la recesión económica de los años treinta.

El aumento de la afluencia de trabajadores migratorios se debió principalmente a que empezó a escasear la mano de

---

(24) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit., Pág. 8.

obra norteamericana un año después de haber entrado Estados Unidos a tomar parte en la conflagración. "La falta de trabajadores locales lleva a los agricultores organizados del suroeste de Estados Unidos a presionar a su gobierno, demandando un programa de gran escala para contratar mano de obra mexicana" (25) para que cultivara los campos ya que estaban teniendo grandes pérdidas.

Con esta presión en 1942, el Servicio de Inmigración y naturalización, crea una Comisión con el objeto de estudiar la carestía de mano de obra, así como la posibilidad de su importación. Dicha Comisión se formó por representantes de los departamentos de Agricultura, de Estado, del Trabajo y el de Justicia. La conclusión a la que se llegó fue que en Estados Unidos se requería mano de obra mexicana.

Como consecuencia de la conclusión anterior, las autoridades norteamericanas iniciaron de inmediato las gestiones con nuestro gobierno para llegar a un acuerdo. México, en un principio, no acepta ningún tipo de negociación pues se temía que se presentara de nuevo un retorno masivo de mexicanos durante una depresión como la acontecida entre 1929 y 1932, estaba consciente de la discriminación de que eran objeto nuestros compatriotas en el suelo norteamericano, y se

---

(25) VERA CAMPOS, Mónica. Op. cit., Pág. 22.

cuestionaba si la emigración de nuestros trabajadores pondrían en peligro el desarrollo industrial recién iniciado en el país. Sin embargo, nuestro país consideró los aspectos positivos de un posible programa como serían: "una importante participación en el acuerdo de gobierno a gobierno; la agricultura mexicana se podría beneficiar con los conocimientos que adquirieron los braceros durante su estancia en el país del norte; se presentaba una oportunidad de participar significativamente con los aliados en la guerra; y a través de los ingresos de los braceros entrarían al país una cantidad importante de divisas" (26).

Por tales motivos, los aspectos positivos pesaron más que los negativos y así el "23 de julio de 1942 se celebró el primer convenio de braceros entre los gobiernos de México y Estados Unidos" (27). Quedaron en este convenio incorporadas las demandas mexicanas que procuraban la defensa de sus ciudadanos: garantías de un trato no discriminatorio, condiciones dignas de trabajo y salarios equitativos a los recibidos por los norteamericanos.

"Los principales puntos de ese acuerdo fueron" (28) - -

---

(26) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit., Pág. 23.

(27) Idem. Pág. 24.

(28) Ibídem. Pág. 25.

a) los trabajadores mexicanos solamente deberian cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a trabajadores locales; b) no podrian ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos, el gobierno norteamericano seria el contratista; c) no habria trato discriminatorio para los mexicanos; - d) se le garantizaria al trabajador mexicano los gastos de - transportación de ida y vuelta, así como los viáticos durante el viaje; e) la contratación se haria sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y su patrón; f) el trabajo de los braceros se destinaria exclusivamente a la -- agricultura; g) los braceros quedarian en libertad de realizar sus compras donde ellos decidieran; h) las habitaciones -- e instalaciones sanitarias deberian estar en buenas condiciones; i) se autorizarian deducciones a los salarios hasta de -- un 10% como un ahorro que tendria depositado el patrón y que le seria devuelto al trabajador a su regreso a México; j) el trabajador deberia garantizar cuando menos 3/4 partes del -- tiempo de duración del contrato; y k) los salarios deberian -- ser iguales a los que prevalecieran en el área a donde se -- destinaria el trabajador contratado, pero en ningún caso podria ser menor de 30¢ de dólar por hora.

En términos generales, el convenio de braceros propició la emigración de trabajadores sin documentos y dificultó a -- nuestro gobierno el ejercicio de su responsabilidad a fin de poder proteger realmente a sus ciudadanos.

Diferentes estudiosos del tema han proporcionado una relación de cifras entre los braceros admitidos y los que emigraron sin documentos. Así tenemos que en promedio durante el periodo de "(1942-1947) se señala que 220,640 trabajadores mexicanos fueron aprehendidos y deportados por las autoridades norteamericanas por no cumplir con las leyes migratorias" (29).

"En noviembre de 1946 el Departamento de Estado norteamericano notificó al gobierno de México su intención de poner fin al Convenio de Braceros, y en abril de 1947 el Congreso estadounidense aprobó la Ley Pública 40, que pretendía darle fin al programa" (30). Aunque más adelante habría modificaciones y prórrogas del mismo.

#### 2.4 GUERRA DE COREA.

En 1951, al estallar la Guerra de Corea, el Gobierno norteamericano solicitó nuevamente el servicio de los braceros. Pero la posición del gobierno de México para la reanudación de un acuerdo fue con la exigencia de que el gobierno de Estados Unidos formara parte integrante del convenio "Es-

(29) GALARZA, Ernesto. "Historia del Bracero Mexicano". 1982, Pág. 52 y — 53.

(30) Idem.



ta petición del gobierno mexicano dio lugar a la promulgación de la Ley Pública 78, aprobándose el 13 de junio de 1951" (31) con este acto intergubernamental se pretendía obtener un control y una adecuada protección para nuestros compatriotas.

La Ley Pública 78, se otorgó cuando se dio la conflagración con Corea, otorgó autoridad al departamento de trabajo para: a) contratar mexicanos (incluyendo a los indocumentados que se encontraban en ese país); b) establecer y administrar centros de recepción cerca de la frontera con México, con el objeto de recibir y dar habitación a los braceros, mientras quedaban concluidos los arreglos para su empleo en Estados Unidos o bien para su regreso a México; c) transportar, dar asistencia y atención médica a los braceros desde su reclutamiento hasta su llegada a los centros de recepción norteamericanos; d) asistir a empresarios y trabajadores en la negociación de sus contratos individuales de trabajo y e) garantizar el cumplimiento de dichos contratos por parte de los empresarios en lo referente a salarios y transportación.

Ya aprobada la Ley Pública 78\* es cuando se firmó un --

---

(31) OJEDA TOMÉZ, Mario. "Estudio de un caso de Decisión Política". "Programa Norteamericano de Importación de Braceros". México, Pág. 394.

\* La Ley Pública 78 estuvo en vigor hasta el 3 de diciembre de 1953 y posteriormente fue objeto de varias extensiones; al 31 de diciembre de 1955, al 30 de junio de 1956 y al 31 de diciembre de 1963.

nuevo convenio bilateral sobre braceros el 11 de agosto de 1951, en donde quedaron estipulados, entre otros puntos: las actividades agrícolas en las que los braceros podían emplearse; el derecho de negociar sobre los términos del acuerdo, se indicaba la localización de los centros de reclutamiento en México y de recepción en Estados Unidos; se condenó la discriminación; se ratificó la prioridad a los trabajadores nacionales; se establecía que el departamento de trabajo era la única entidad responsable en la determinación de los salarios; se garantizaba un mínimo de 3/4 partes de duración de los contratos. Los trabajadores mexicanos tenían derecho a elegir a sus representantes; no podían ser utilizados como rompehuelgas y tenían derecho a la seguridad social. "Este acuerdo, con varias enmiendas y extensiones, permaneció en vigor hasta fines de 1964" (32).

"El 20 de marzo de 1952 se aprobó la Ley Pública 283, la cual castigaba a quienes importaran, transportaran y concentraran a trabajadores indocumentados" (33). El 19 de mayo del mismo año se dio por terminada una ampliación de 18 meses concedida al acuerdo de 1951. "Debemos señalar que esta Ley de 1952 estableció por primera vez la categoría H-2, de no inmigrantes en la sección 101 (a) (15) (H)" (34) que au-

---

(32) OJEDA TOMÉZ, Mario. Op. cit.

(33) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 32.

(34) Idem.

toriza la admisión temporal de trabajadores no calificados - sin la aprobación especial del congreso.

"Como consecuencia de la terminación de la Guerra de Corea, en 1953, la demanda de mano de obra mexicana en Estados Unidos descendió. Se empezó a considerar la presencia del - trabajador ilegal nuevamente como causante del desempleo en la Unión Americana. Así, se incrementaron sustancialmente - las deportaciones y se llegó a la dolorosa operación "Wet- - back" en 1954, año en que se deportaron a 1'075,168 mexica-- nos indocumentados" (35).

El departamento del trabajo fue exigiendo cada vez más el cuidado y protección, tanto de los braceros mexicanos como de los trabajadores agrícolas domésticos.

Asimismo, cuando da inicio la Guerra de Corea, se provocó una alza en los precios en Estados Unidos principalmente el del algodón, y entonces, áreas como San Joaquín en California que ya habían sufrido el problema, entraron a la "locura del algodón". Esto provocó inmediatamente otra escasez de mano de obra y volvieron las demandas por más braceros.

---

(35) LEVENSTEIN, Harvey. "Sindicalismo Norteamericano, braceros y espaldas mojadas". Historia Mexicana. Fuentes Impresoras, S.A. Pág. 168.

Los sindicatos norteamericanos tratan de organizarse pero se convencen de que era imposible para ellos impedir la ola de braceros y espaldas mojadas.

Se fijan como objetivos: la anulación de la Ley Pública 78 y poner un alto a la enorme afluencia de espaldas mojadas o también conocidos como alambrietas; momentáneamente se puede decir que tuvieron éxito en controlar el flujo de indocumentados, pero la Directiva de la American Federation of Labor (AFL) se mostró reacia a la anulación de la Ley 78 por temor a deteriorar sus relaciones con la CTM, la verdad es que se tomó esa actitud porque en ese momento no había suficiente apoyo en el congreso para un ataque frontal al programa de braceros.

"La (AFL) empezó a solicitar que se castigara a quienes emplearan espaldas mojadas e hicieran contrabando con ellos y pedían el apoyo del Presidente Truman. A pesar de esto, ni los sindicatos ni la administración pudieron persuadir al congreso para que incluyera esas estipulaciones en la renovación de la Ley 78. No obstante las presiones sindicales, Truman no vetó la legislación aunque manifestó haberla firmado con renuencia" (36).

---

(36) LEVENSTEIN, Harvey. Op. cit. Pág. 162.

Al ser derrotado en el congreso, Willian Green, presidente de la (AFL), intenta una vieja táctica que se utilizó sin éxito en los años veinte, que consistió en pedir ayuda a los sindicatos mexicanos esperando que ellos pudieran ser capaces de controlar y detener la corriente desde este lado, fracasándose nuevamente. Como de costumbre, hubo problemas y discrepancias en la manera como mexicanos y norteamericanos señalaban los problemas. Los mexicanos hablaban de encontrar una solución para proteger a los braceros en contra de la explotación y la discriminación, pero por el otro lado la AFL trató el problema de inmigración ilegal mientras que el "Congreso of Industrial Organizations" (CIO) habló en términos de detener ésta y hacer valer las cláusulas del convenio sobre braceros.

Los sindicatos continúan manifestándose en contra de los espaldas mojadas por muchas razones. Después de una "victoria republicana en 1952, el respaldo de Washington para una ilimitada importación de mano de obra mexicana fue más fuerte que nunca, claro está que en 1954, después de que el convenio bracero tuvo un receso mientras las negociaciones para su renovación avanzaban lentamente, la administración de esa época no tuvo dificultad en asegurar la autorización del congreso para que se pudieran reclutar mexicanos unilateralmente, sin la cooperación del gobierno mexicano" (37).

(37) LEVENSTEIN, Harvey. Op. cit. Pág. 164.

Posteriormente, nuevamente los sindicatos organizados - aprovechándose de que al estar vigente el convenio de braceros se prestó a que hubieran más movimientos migratorios de indocumentados, prepararon un asalto frontal contra los espaldas mojadas y lucharon por restringir a los braceros. Como resultado de esta presión sindical norteamericana, el Departamento de Justicia, mediante su Patrulla Fronteriza, hizo una barrida del Sudoeste de California a mediados de 1954. Iniciándose la mencionada anteriormente "operación espaldas mojadas" u operación "Wetbacks" en la que se forzó a atravesar la frontera a más de un millón de mexicanos en el lapso de algunas semanas.

Más tarde se aceptó que la deportación en masa había -- servido para detener el flujo de espaldas mojadas sólo temporalmente.

Así es como nuestro gobierno y también el norteamericano terminan considerando que la emigración era inevitable, - y que era mejor programarla a que se diera de manera clandestina. Se pensaba que los acuerdos otorgarían una garantía de respeto a las condiciones de trabajo, pero el resultado de - esto fue que resultaron más violados que respetados, ya que - hubo factores que influyeron a dicha violación, como sería - que durante la "vigencia de los convenios creció o aumentó -

el flujo de indocumentados al país vecino, los empresarios - contrataron braceros sin tomar en cuenta los centros de reclutamiento manejados por nuestro gobierno, la policía fronteriza colaboró a admitir a trabajadores como braceros sin tomar en cuenta si estaban autorizados por nuestro gobierno" (38) como en un principio se había estipulado.

---

(38) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 35.

## CAPITULO III

EL FENOMENO DE LA EMIGRACION DE TRABAJADORES  
MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS

- 3.1 MOTIVOS PARA EMIGRAR. 3.2 ORIGEN, DESTINO Y DURACION. -  
3.3 ALGUNAS CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DEL INDOCUMENTA  
DO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS. 3.4 INGRESOS PARA MEXICO PRO-  
VENIENTES DE LOS TRABAJADORES EN ESTADOS UNIDOS.

## 3.1 MOTIVOS PARA EMIGRAR.

La mayoría de los estudios ponen énfasis en la fuerte -  
motivación económica de los ilegales mexicanos. "Más del -  
84% de los emigrantes entrevistados en un estudio de 1976 --  
por Villalpando y el mío de 1977, declararon haber ido a Es-  
tados Unidos por busca de empleo o en algunos de los casos -  
por aumentar su ingreso familiar" (39). Aunque debemos tam-  
bién mencionar como lo hicimos con anterioridad que la dife-  
rencia salarial entre Estados Unidos y nuestro país es una -  
gran promoción para que se dé el fenómeno migratorio. "Mu- -

(39) WAYNE A. Cornelius. "La migración ilegal mexicana a los Estados --  
Unidos. Colegio de México, Foro Internacional. Imprenta Madero, S.A.  
1978. Pág. 402.



chos de los emigrantes aunque no llegan a ser la mayoría, toman la decisión de emigrar por este último motivo y no tanto por el desempleo" (40).

La atracción de las escalas salariales más elevadas en Estados Unidos es todavía mayor entre los residentes rurales que no han tenido nunca una experiencia de trabajo en Estados Unidos.

"Pero nunca el desempleo y el subempleo en nuestro país, (actualmente alrededor del 30% o más en el sector rural) deberá subestimarse porque terminan siendo los motivos principales que alimentan el fenómeno" (41). Sin embargo además - de la falta de trabajo, lo que fomenta la migración en gran medida es el trabajo razonablemente bien pagado.

A partir de 1971, el ingreso real de las familias mexicanas fue gravemente afectado por el fuerte incremento de la tasa de inflación. "Otra espiral inflacionaria se desató como consecuencia de la devaluación de la moneda (cercana al -100% durante 1976), los precios al mayoreo crecieron hasta -45% y la tasa de inflación superó hasta el 30% durante 1977" (42).

---

(40) WAYNE A., Comelius. Op. cit.

(41) Idem.

(42) Ibidem. Pág. 403

Con el dólar norteamericano rindiendo el doble en nuestro país y la devaluación constante, era lógico que se aumentara de manera sustancial la migración ilegal a los Estados Unidos.

Las sequías agudas, las inundaciones u otras condiciones climáticas que afectan la agricultura mexicana han provocado históricamente, aumentos muy marcados en la tasa de migración a los Estados Unidos. En los últimos años otro gran problema ha sido el alto costo, o la inexistencia de fertilizantes químicos en México, necesitados por los campesinos -- que siembran cosechas de subsistencia en sus agotados suelos. "El aspecto general a resaltarse es que el flujo de inmigrantes ilegales procedentes de México parece responder más a -- las condiciones económicas de nuestro país que a las norteamericanas, la erupción masiva de la inmigración ilegal a los Estados Unidos en los últimos años, ha coincidido con la crisis económica más seria que México ha tenido desde los años treinta" (43).

Otro de los motivos importantísimos en la promoción de la migración a Estados Unidos es el exceso de población en relación a la tierra que queda por cultivar y al cada vez me

---

(43) WAYNE A., Cornelius. Op. cit.

nor número de oportunidades de empleo en el sector agrícola. Debido a las mejores condiciones médicas, sanitarias y nutricionales, las tasas de mortalidad han declinado fuertemente en México desde 1940, mientras que las tasas de fertilidad permanecen muy altas (la familia completa en las comunidades rurales tiene a menudo 8 o más hijos). "El gobierno mexicano dice haber reducido en los últimos años la tasa de crecimiento del país de un 3.6% a un 3.2% (una de las tasas más altas del mundo" (44). No obstante, debe resaltarse que aún cuando el crecimiento demográfico llegara a equilibrarse con las oportunidades de empleo, no hay duda que la migración -- ilegal a los Estados Unidos continuará mientras las diferencias de salarios para los trabajos que requieren poca o ninguna calificación, permanezcan tan amplios como hasta ahora en Estados Unidos y el México rural. La mayoría de los residentes rurales pueden ganar y ahorrar más trabajando entre 1 y 3 meses en los Estados Unidos, de lo que podrían ganar durante todo un año de trabajo en su comunidad de origen.

Los trabajadores que emigran a Estados Unidos por diferentes causas están en posibilidades de participar en el sistema productivo de nuestro país y enriquecerlo. Pero desde

---

(44) WYNE A., Cornelius. Op. cit. Pág. 404

1940 el sistema ha ido disminuyendo para ellos las oportunidades de hacerlo; desde entonces no se les provee de medios y recursos.

Si el propio país no fue capaz de asimilarlos desde esas épocas, menos aún lo es en las actuales circunstancias, si los hombres emigran es porque no encuentran en México los medios para que sus familias vivan dignamente. Es la ausencia de recursos e incentivos para mantener productiva la tierra, acceso a los sistemas de riego, créditos, fertilizantes, garantías en el mercado para la venta de sus productos entre otras causas, lo que deprime la producción agrícola del país y obliga a emigrar al campesino. Es la falta de un empleo satisfactorio lo que obliga a emigrar al obrero semicapacitado. Por tales motivos se hace necesario volver al contexto del modelo capitalista de producción, para situar en él al movimiento migratorio como su última explicación posible, como su razón de ser.

Pero además, como se ha internacionalizado, y su centro de decisión no está en México, la demanda de nuestra mano de obra en Estados Unidos, sus salarios más altos y nuestro desempleo son los factores determinantes del fenómeno migratorio. Se da además una doble explotación sobre la clase trabajadora mexicana: por una parte, a manos de la burguesía na

cional, y por otra, a manos del propio imperialismo en cuya órbita se encuentra la economía mexicana.

El capitalismo, basado en la "libre competencia", funciona en nuestro país de manera imperfecta, ya que ni siquiera contamos con un sistema fiscal adecuado que pudiera como ocurre en otros países más desarrollados, servir de instrumento para repartir los beneficios de la riqueza. Ocurre -- que el capitalismo en México es más doloroso porque se da en la dependencia (deudor). Las causas de la emigración se -- vuelven cada día más importantes, y es urgente que en nuestro país se tomen acciones radicales para impedirla. No se puede continuar dependiendo de la "comprensión" norteamericana, no se puede seguir pensando que a Estados Unidos no le conviene el cierre de la frontera. Sin dejar esto de ser -- cierto, nuestro país debe enfrentar, con el riesgo de ser -- demasiado tarde la pobreza en la que vive la mayoría de nuestra población.

La existencia de millones de hombres imposibilitados para ejercer el derecho inalienable al trabajo, para ver crecer a sus hijos bien alimentados, con acceso a educación y atención médica, exige la mirada de aquellos que detentan el poder, funcionarios públicos y burguesía.

Aunado a lo anterior, la crisis económica por la que --

atraviesa nuestro país, y las anteriores bruscas devaluaciones del peso frente al dólar, han provocado un incremento -- real muy significativo en los movimientos migratorios, convirtiéndose por el momento cuando menos, en una situación -- bastante difícil de ser controlada dados los cambios que exige esta empresa.

Además de analizar los motivos que habitualmente son diferenciados en razones económicas (bajos salarios, desocupación, falta de tierra, etc.); hay razones domésticas, razones educacionales y otras, como el deseo de nuevas experiencias y de movilidad, se debe considerar la intención manifiesta de migrar de forma permanente o temporal y se analice el grado de racionalidad en la toma de la decisión. De tal manera que se pudiera analizar el carácter de la decisión en términos del grado de deliberación que puede variar desde la elección altamente racional hasta la pura impulsividad en la que no podría descubrirse ninguna etapa consciente de deliberación.

### 3.2 ORIGEN, DESTINO Y DURACION.

En este apartado nos referimos básicamente a dos características: origen rural - urbano y el origen de acuerdo a la Entidad Federativa de residencia.

Uno de los aspectos más debatidos en torno al fenómeno de la migración mexicana a los Estados Unidos ha sido siempre la cuestión del volumen, también es verdad que uno de los aspectos menos debatidos y en donde por principio, casi todo mundo parece coincidir es el referente al lugar de origen de los migrantes. Las zonas que tradicionalmente han expulsado parte de su población a los Estados Unidos han estado bien identificadas hasta los últimos estudios en la materia.

En este sentido, se tiene que son relativamente pocas las entidades federativas que aportan el grueso de los componentes de la migración internacional mexicana. "En efecto solamente cuatro estados de la República aportan más de la mitad del flujo ausente, y ocho estados la cuarta parte del total nacional, aportan casi el 80 por ciento de esta población, de la siguiente manera: Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Michoacán. Baja California, Durango, San Luis Potosí" (45).

(45) ZAZUETA, César. "Investigación sobre migración mexicana indocumentada a los Estados Unidos". STPS-CENIET. Febrero de 1980. Pág. 82.

Los estudios muestran que las entidades norteamericanas preferidas por los migrantes mexicanos ilegales son, en el siguiente orden: California (sobre todo la región sur del estado), Chicago y Texas. California ofrece las mejores posibilidades a los que migran sin suficientes recursos para mantenerse durante un largo período de búsqueda de trabajo, ya que los trabajos agrícolas son abundantes y se emplea menos tiempo en obtenerlos. Texas es menos favorecido por la baja escala de salarios que prevalece en dicho Estado.

El área de Chicago ofrece empleos mejor pagados en empresas industriales y agrícolas y es preferida por aquellos con tiempo suficiente, dinero y contactos personales que facilitan la búsqueda del trabajo. Por el bajo costo de la vida, los migrantes más pobres a menudo prefieren trabajar en pueblos pequeños o en áreas rurales.

En específico, los resultados realizados por el CENIET\* desde 1977, aportan datos similares aunque con pequeñas variantes; diciéndonos que la mayoría de los indocumentados se encuentran especialmente en California, Texas e Illinois al norte; afirma este centro que "el primero es uno de los más ricos y donde hay gran cantidad de trabajos agrícolas, cap--

---

\* Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo.



tando el 50.9% de ilegales; en Texas son los salarios más bajos, dato que coincide con las investigaciones mencionadas, capta el 21.2%; Illinois, donde se ofrecen empleos con calificación más alta (Chicago), capta el 7.9%" (46). "Para Cornelius el destino más importante es Texas, que reúne el 45% de indocumentados, seguido de California con el 32% y con el 13% Illinois.

Diez Cañedo manifiesta una diferencia en la tendencia del lugar de origen, también lo hace con relación al lugar de destino al afirmar que el cuarto lugar en importancia lo tiene el estado de Nueva York y en quinto el de Minnesota" (47).

La característica de temporalidad, en un esquema teórico, vale la pena destacar que hasta ahora los análisis correspondientes han confirmado una característica señalada -- también por diferentes investigaciones que hace inaplicable el enfoque conceptual manejado por la organización de las Naciones Unidas para el estudio de la migración internacional. Nos referimos a la característica de la temporalidad que apa

(46) CENIET. "Análisis de algunos resultados de la primera encuesta de trabajadores mexicanos no documentados". (23 de octubre al 13 de noviembre de 1977). Pág. 79.

(47) VEREA CAMPOS, Mónica. "Indocumentados entre México y Estados Unidos". Ed. El Caballito, 1982. México. Pág. 57.

rece constantemente definiendo la práctica de la migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. La mayoría de los análisis indican que la gran parte de los trabajadores migratorios que cruzan la frontera hacia los Estados Unidos, lo hacen por cierto tiempo, que culmina con su retorno a México. Este patrón tampoco es reciente, sino que se da desde que se tiene conocimiento de los primeros orígenes migratorios hacia Estados Unidos. "Por otro lado, los análisis sobre migración internacional elaborados en la ONU, definen a la migración internacional, para efectos de estudio estadístico, como un cambio de residencia de una duración mayor de un año" (48).

Esta definición no sólo pasa por alto un movimiento demográfico de menor duración a través de las fronteras internacionales, sino que descuida diferencias substanciales entre una migración permanente o de largo plazo y una temporal.

"La diferencia más importante se deriva del costo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo del inmigrante" (49). En la inmigración "permanente" o de largo plazo de buscadores de trabajo, tiene lugar un ahorro de la eco

---

(48) BUSTAMANTE, Jorge. "Migración Indocumentada". Colegio de México, - 1980. Pág. 34.

(49) Idem.

nomía de destino del inmigrante respecto del "costo de su producción" que corrió a cargo de la economía de su origen. Esta posición teórica parte del supuesto de que la persona en edad de trabajar ha llegado a la condición de trabajador productor de riqueza, a un costo cuantificable derivado de sus gastos de alimentación, de preservación de su salud, de su socialización como sujeto de las relaciones de producción, de su formación educacional para la producción, de su habitación, de su comunicación, etc. "La suma de esos gastos desde que nace hasta que empieza a trabajar, constituye la inversión que una sociedad hace, convirtiendo a la persona en edad de trabajar en un capital humano" (50)

Cuando ocurre la emigración laboral o de un buscador de trabajo en el extranjero, tiene lugar un desplazamiento del capital que representa la capacidad de producir riqueza del trabajador migrante.

Este desplazamiento implica una pérdida para la economía de origen y una ganancia para la economía de destino. La ganancia está en el ahorro del costo de producción de la capacidad de producir riqueza representada por el inmigrante.

---

(50) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 35.

Cuando un inmigrante se queda permanentemente, tanto el costo de su capacidad de seguir produciendo, como su seguridad social al llegar a la vejez, como su reproducción, resulta a cargo de la economía de destino. En cambio "cuando el inmigrante temporal acaba retornando a su país de origen el costo de su producción, como su fuerza de trabajo resulta a cargo de la economía de su origen" (51).

Lo único que podemos decir que resulta permanente, es el subsidio que hace la economía de origen de la migración temporal a la economía de destino de la misma. "Este subsidio es igual al valor económico del ahorro del costo de producción y reproducción de la economía de destino del migrante laboral temporal" (52).

Ahora bien para entender el contexto de la temporalidad de la migración mexicana a Estados Unidos, es interesante observar la distancia, entre los que una encuesta realizada -- por Jorge A. Bustamante a finales de la década de los setentas ganaban más de 20 dólares como promedio, con estancias de 2 a 6 meses y los que ganaron la misma cantidad con una estancia de más de 1 año. "La mayor distancia que se apre--

---

(51) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 35.

(52) Idem. Pág. 36.

cia en el caso de los de actividad agrícola confirma lo difícil que es, que un trabajador inmigrante sostenga un trabajo por más de 6 meses en comparación con las actividades no - agrícolas" (53).

Sin embargo, en los casos de empleados agrícolas como el de no agrícola, más del 90% de los que se quedaron declaró haber ganado más de 20 dólares diarios como promedio, lo cual sugirió un incentivo para quedarse por temporadas más largas.

Podemos decir que una media aproximada de la temporalidad del emigrante es de 6 meses, "las principales razones -- que el indocumentado argumenta al respecto son: el alto costo de la vida en la Unión Americana, el ritmo acelerado de trabajo, la dificultad de llevar consigo a sus familiares, el clima extremo, sobre todo en invierno y la discriminación racial" (54).

Bustamante afirma que el 85% de los mexicanos que entran ilegalmente a los Estados Unidos es aprehendido en la región fronteriza, y que solamente el 3% permanece más de un año. "En el estudio de North y Houston informan que el 55%

---

(53) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 37.

(54) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Págs. 59 y 60.

permanece menos de un año. En el de Cornelius encontramos - que el 71% permanece menos de 4 meses en su primer viaje y - sólo el 11% trabaja por más de un año durante una segunda ex- periencia" (55).

Debido a que el trabajador mexicano indocumentado perma- nece alrededor de 6 meses en los Estados Unidos, se puede -- afirmar que no produce el mismo impacto económico y político en relación con otros extranjeros que llegan de lugares leja- nos estableciéndose por períodos de tiempo considerables.

"Las investigaciones históricas muestran que los mexica- nos que emigraron a los Estados Unidos durante el período an- terior a 1930, tenían mayor tendencia a permanecer trabajan- do por largos períodos, que los migrantes de nuestros días"- (56).

Se puede decir que la mayoría de los mexicanos que in- gresan ilegalmente a los Estados Unidos, nunca han considera- do seriamente la posibilidad de emigrar permanentemente. La mayoría simplemente regresa a nuestro país cuando sus traba- jos temporales terminan.

---

(55) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 60.

(56) WAYNE A., Cornelius. Op. cit. Pág. 407.

En un estudio de Wayne A. Cornelius, los entrevistados contestaron de la siguiente manera en relación con su estadía en el país vecino: "¿Si usted pudiera tener papeles (admisión legal), le gustaría vivir en forma permanente en los Estados Unidos o preferiría continuar viviendo en México y trabajando allá de tiempo en tiempo?, el 74% respondió que preferiría la segunda opción. Cuando se les preguntó por cuánto tiempo preferirían trabajar en los Estados Unidos, más del 70% dijo que 6 meses o menos al año. Entre los ilegales entrevistados en el estudio de Villalpando (1977), sólo el 39% dijo que si tuviera manera de elegir preferiría vivir en Estados Unidos" (57).

Es obvio que muchos son los ilegales mexicanos que se las arreglan para residir en los Estados Unidos en forma más o menos permanente, escondiéndose en vecindarios con grandes poblaciones de mexicanos o chicanos. Pero aproximadamente las 3/4 partes de los ilegales en el estudio del autor en cita prefieren mantener un patrón de migración estacional o de viajes cortos.

Por otro lado, hablar de que una característica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos es la permanencia, -

---

(57) WAYNE A., Cornelius. Op. cit. Pág. 407.

considero que no es correcto, toda vez que las posibilidades de ser aprehendidos es muy alta y sobre todo cuando nuestros nacionales se encuentran en los estados fronterizos, siendo esto la mayor de las veces.

"La gran parte de los que cruzan la frontera en busca de empleo son detenidos antes de encontrarlo" (58).

Jorge Bustamante considera que cerca del 85% de ellos es capturado en la región fronteriza; un tercio del total antes de haber cumplido 3 días de estancia en el territorio vecino; y que generalmente un 16% es denunciado por sus patrones a las autoridades de inmigración. Este autor estima que si el indocumentado mexicano es "aprehendido por primera vez, casi siempre vuelve a intentar el cruce, si lo aprehenden -- por segunda vez, se le tomarán las huellas digitales, por lo cual seguramente repetirá su actitud internándose ahora por un lugar diferente; si es detenido por tercera ocasión, será sentenciado con posibilidades de perdón si está de acuerdo -- en no reincidir; si se arriesga a cruzar una cuarta vez y es descubierto, permanecerá en la cárcel el tiempo estipulado -- en la condena" (59), en "las investigaciones de Wayne Corne-

---

(58) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. Cit. Pág. 56.

(59) BUSTAMANTE, Jorge. "El espalda mojada" reporte de un observador participante. México. Pág. 88.



lius, alrededor del 31% jamás es detenido, y de los que son--detenidos en más de una ocasión el 55% lo fue durante su pri--mer o segundo viaje, considera que la probabilidad de ser --aprehendido desciende sustancialmente con cada entrada exito--sa, incluso quienes llegan a ser expulsados intentan volver\_ a ingresar en los días inmediatamente siguientes y muchas ve--ces (el 32%) con éxito" (60).

La característica de temporalidad de la migración mexica--na requiere una explicación diferente a la de la inmigración permanente o de largo plazo que es la que más ha sido estu--diada a nivel mundial. Esta característica de temporalidad\_ está ligada a la noción de que la migración laboral mexicana a Estados Unidos ha ocurrido en el ámbito económico de un --sistema que rebasa la frontera entre los dos países, cuyo mo--tivo principal es el interés que se da en aquel país.

Existe una tendencia de etiquetar al trabajador migran--te como "indocumentado", el migrante adquiere una condición\_ de delincuente derivada de su entrada ilegal a Estados Uni--dos; pero se tiene que hacer incapié en que esta entrada no\_ es independiente de las condiciones mantenidas de demanda de la fuerza de trabajo de "esa" persona que se encuentra en Mé

---

(60) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 56.

xico. La etiqueta de delincuente implica como consecuencia lógica un despojo de derechos, se adquiere un estado de desprotección, condición que favorece los intereses del empleador en la medida en que un trabajador protegido por la ley - implica mayores costos para el que lo contrata. Por lo tanto la frontera no se cierra para el que no tiene documentos de entrada, no obstante que Estados Unidos cuenta con el potencial humano, técnico y económico para hacerlo si así conviniera a sus intereses.

Sin embargo, aún hace falta en este caso, el elemento que garantice la temporalidad del que entra con la etiqueta de indocumentado. "Esta función es ejercida de hecho, por la policía fronteriza del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) de Estados Unidos, es cierto que esta función policial no garantiza que todos los que entren ilegalmente - suspendan su estancia después de cierto tiempo; pero puede pensarse que una función importante del SIN es la de regular la duración de la estancia de indocumentados" (61). Se está hablando de un sistema de pacto, de temporalidad regulada de la inmigración, de mano de obra que ha funcionado provechosamente para la economía de Estados Unidos desde que se creó la política fronteriza en 1924.

---

(61) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 40.

### 3.3 ALGUNAS CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DEL INDOCUMENTADO MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Durante este trabajo hemos podido conocer un poco más y mejor sobre algunas características generales de los trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos. Existen grandes diferencias entre los inmigrantes provenientes de -- otras naciones y el indocumentado mexicano. A éste se le -- puede tipificar de la manera siguiente: hombre, joven, solte\_ ro con un nivel educativo bajo, muy poco probable que hable\_ inglés, entra sin inspección, se concentra en la región sur\_ oeste, la mayoría es desempleado en nuestro país, se trata - de desempeñar en trabajos de baja categoría en los sectores\_ agrícola y de servicios; gana salarios de los más bajos y -- permanece un tiempo relativamente corto.

#### E D A D

"Durante varios años la mayoría de los investigadores - ha coincidido en que se trata de adultos, con una edad prome\_ dio entre los 20 y 30 años" (62).

"Julián Samora realizó un estudio en la frontera norte\_

---

(62) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 49.

y encontró que el 64% de los entrevistados eran menores de 25 años" (63).

"La Comisión Intersecretarial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señala que las edades de mayor peso eran de 20 a 22 años" (64), los investigadores norteamericanos North y Houston encontraron que la edad promedio era de 28.5 años, "Wayne Cornelius señala que son predominantes jóvenes de entre 20 y 30 años" (65) y el "Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET) encontró que el 71% de indocumentados tiene entre 15 y 29 años" (66). No obstante los datos anteriores, un informe reciente muestra que el indocumentado mexicano que entra en contacto con el mercado laboral estadounidense tiene alrededor de 30.5 años, su variación va de 28.6 para las mujeres a 30.5 para los hombres.

- (63) Julián Samora, asistido por Jorge Bustamante y Gilberto Cárdenas -- con base en una muestra de 493 entrevistados en los Centros de detención norteamericanos.
- (64) La comisión llevó a cabo el estudio con una muestra de 2,749 personas en los principales centros de salida "Resultados de la encuesta realizada por la Comisión Intersecretarial".
- (65) De una investigación realizada en 1978 en las comunidades de origen de los mexicanos. La muestra fue de 1,001 mexicanos.
- (66) Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (CENIET) - "Primera encuesta a trabajadores mexicanos no documentados" encuesta realizada por este organismo perteneciente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 12 puertos fronterizos a 1,922 trabajadores.

### S E X O

"Existe un acuerdo general entre los investigadores antes mencionados respecto a que la mayoría de los trabajadores mexicanos indocumentados son del sexo masculino: el 87.6% en el estudio de Samora; el 99% en el de la Comisión Intersecretarial, y el 90.8% en el North y Houston. En la investigación realizada por el CENIET se encontró que el 12.2% eran mujeres provenientes en mayor proporción de áreas urbanas, - la mayoría son captadas en Tijuana" (67).

La distribución de los sexos se relaciona con el carácter clandestino de la emigración. Se requiere cierta condición física para saltar bardas, atravesar ríos a nado y caminar grandes distancias por terrenos peligrosos, con el fin de evitar ser detectados por las autoridades para poder conseguir trabajo.

### ESTADO CIVIL

"Al analizar el estado civil de los migrantes, resalta la gran cantidad de individuos solteros, ya que poco más de la mitad se encuentran en esta situación (50.3%)" (68). Este dato es importante porque podríamos suponer que, cuando menos, la mitad de los migrantes se fue a los Estados Unidos -

---

(67) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 51.

(68) ZAZUETA, César. Op. cit. Pág. 83.

sin su familia, debido a que se incrementa el riesgo de detención y el costo tan alto que implica la manutención en los Estados Unidos.

Si tomamos en cuenta el nivel educativo tan bajo de los migrantes indocumentados y los índices de masculinidad tan desproporcionadamente altos, además de que en su mayoría los migrantes son solteros, comenzamos a tener un perfil bastante delineado de quiénes son los trabajadores mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos.

#### EDUCACION

En términos generales el nivel educativo de los trabajadores mexicanos indocumentados es muy bajo. En los estudios del CENIET muestran que alrededor del 30% es analfabeta y que el 90% no habla inglés.

El nivel educativo es un indicador que nos permite situar al migrante dentro del mercado de trabajo.

El número de promedio de años de instrucción es de sólo 4 años de estudio cursados y aprobados. Sin embargo, a pesar de ser tan bajo el promedio de años de instrucción, la población mexicana en su conjunto (de 15 y/o más años de edad) presenta todavía un nivel más bajo, ya que sólo llega a 3.1 años promedio. Si bien el nivel es más alto entre los

migrantes, el impacto que nos interesa medir es para la realidad norteamericana. "Así durante la década anterior, la media de años cursados en los Estados Unidos, para la raza blanca, era de 12.4 años y para los negros de 10.9 años. Respecto a la población de ascendencia mexicana, una persona de cada cuatro había recibido menos de 5 años de educación. Asimismo, el 38% de la población de ascendencia mexicana tenía 4 años o más de educación secundaria, el 5.3% de los migrantes mexicanos" (69), en relación al nivel educativo mostrado por los distintos estratos (raza blanca, negra y de ascendencia mexicana) los migrantes mexicanos se encuentran en una posición pronunciadamente desventajosa, y así, posiblemente, los migrantes mexicanos no compiten por trabajos que requieren niveles altos de calificación profesional y que, naturalmente, suelen ser bien remunerados. En este sentido, podríamos sugerir que no desplazan a la mano de obra local sino -- más bien los sitúa en un mercado de trabajo secundario.

### SALARIO

Debido a su carácter de ilegalidad, los salarios percibidos por los trabajadores indocumentados se caracterizan -- por ser más bajos que los de los ciudadanos estadounidenses -- que desempeñan idénticas actividades y en gran medida tam-

---

(69) ZAZUETA, César. Op. cit. Pág. 82.

bién en proporción con los indocumentados de otras nacionalidades. Además los montos van de acuerdo al sector económico en el que se trabaje y a la región geográfica en que se encuentre.

Esto es en gran medida una de las grandes ventajas para Estados Unidos, ya que el trabajador mexicano se encuentra tan cerca de ese mercado que si a alguno no le parece su salario no va a faltar que otro si lo acepte y esto es bien -- aprovechado por ellos.

Entre las características individuales es importante hablar de los elementos de tipo socioeconómico, ya que el carácter mismo de la motivación puede variar según las condiciones de existencia del individuo. El modo de inserción -- del mismo en la sociedad, su ubicación en la estructura económico-social en términos de ocupación, educación, edad, sexo, etc., contribuyen a la delimitación y conformación de tipo perceptivo y motivacional. Lo anterior lo puede dejar -- atrás un individuo cuando hay la necesidad de subsistencia, -- haciendo que una persona o varias, independientemente del deseo o no de hacerlo, se ven en la necesidad de emigrar.

"Cabe hacer mención que gran parte de los esfuerzos de investigación sociológica orientados por los elementos teóri



cos con un enfoque de modernización, han sido limitados en términos de una mejor explicación del fenómeno de las migraciones. Los estudios concretos se han quedado en la mayoría de las veces a nivel de análisis psicosocial, sin tratar de analizar los valores, actividades y comportamientos de los actores dentro del cuadro estructural que los posibilita y condiciona" (70).

El desempleo considerado como uno de los factores de "expulsión" más sobresalientes. Desde esta perspectiva, esperaríamos encontrar un índice alto de desempleo en la población migrante, precisamente antes de emprender su jornada migratoria.

Sin embargo, los resultados de la encuesta efectuada -- por el CENIET parecen ir en contra de lo esperado; en lo que se pudiera catalogar como uno de los hallazgos más notables de este estudio, "tenemos que solamente el 3.1% de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos se encontraban en una situación de desempleo abierto antes de su salida a ese país.

También llama la atención la categoría de ocupados ya

---

(70) STERN, Claudio. "Aspectos Sociológicos de las Migraciones". Economía Política del Instituto Politécnico Nacional. 1972. Pág. 95.

que en términos proporcionales, significa que 3 de cada 4 -- personas tenían empleos antes de partir. No obstante, es -- preciso remarcar que el resto de las personas que se encontraban bajo esta categoría, se sitúan bajo el rubro de "económicamente inactivos". Esta situación, si bien no es desempleo abierto, bien pudiera ser una expresión de la situación tan precaria de las oportunidades de empleo en México" (71).

Ahora bien, la limitante principal de la información -- aquí utilizada es que no se refiere a un período de referencia fijo, es decir igual para todos, pues la encuesta sólo -- capta información sobre si el migrante trabajó o no el mes -- anterior a su salida a los Estados Unidos. Consecuentemente, hay que recordar que las personas se van en distintas épocas del año así como en años distintos, por lo que lo fidedigno -- de la información no dejará de ser relativa.

#### 3.4 INGRESOS PARA MEXICO PROVENIENTES DE LOS TRABAJADORES -- EN ESTADOS UNIDOS.

Durante los últimos años se han realizado diversos estudios sobre las ventajas que representa la emigración de ciu-

---

(71) ZAZUETA, César. Op. cit. Pág. 91.

dadanos mexicanos hacia Estados Unidos para la economía mexicana.

Y se ha observado que éstos envían una parte importante de sus salarios a sus familiares en sus comunidades de origen. Ese dinero se ha utilizado generalmente para el sostenimiento familiar, para pagar deudas, hacer compras y adquisiciones, e invertir en bienes de capital. De lo anterior antes de continuar, es importante comentar que existen diferencias al respecto en las conclusiones de los investigadores, así - que mencionaremos algunas de las diferentes versiones.

En términos de remesas, debido a su situación clandestina es difícil conocer con certeza el monto que, a través de ellas, México obtiene de divisas, por un lado no se sabe - - cuantos son los emigrados y, por otro sus envíos no son sistematizados.

"Los investigadores norteamericanos señalan que los indocumentados mexicanos envían alrededor de una tercera parte de sus ingresos mensuales" (72). "North y Houston indican el 30%; Villalpando el 37% y Cornelius el 35%. De acuerdo con el último autor, en el 70% de los casos el envío es para el

---

(72) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 69.

sostén de la familia, constituyendo la única fuente de ingreso" (73).

Siguiendo con Cornelius, los indocumentados gastan el dinero en la siguiente forma; 37% para la manutención familiar; 16% en inversiones de bienes de capital; 9% para mejorar su casa habitación; 12% en ropa; 8% en pago de deudas; 6% en gastos médicos y 8% en gastos de consumo innecesarios. Este investigador estima que la cantidad total de dinero enviada a México por estos trabajadores indocumentados (temporales y permanentes) es de alrededor de dos mil millones de dólares al año. Esta cifra está basada en los supuestos anteriores y en el de que un total de dos millones de mexicanos trabajan ilegalmente en Estados Unidos por un período -- promedio de 5.5 meses, regresando a nuestro territorio en el curso del mismo año" (74).

Otro cálculo es el proporcionado por North y Houston, quienes consideran que alrededor de 1500 millones de dólares entran cada año a México por concepto de remesas, pero -- estos suponen que son menos los indocumentados trabajando en Estados Unidos, consideran que hay un millón de estos trabajando de los cuales un 90% envía dinero a México; cifra muy superior a la de Cornelius.

---

(73) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 69.

(74) Idem.

En cambio los resultados proporcionados por los investigadores mexicanos difieren significativamente de los anteriores. Juan Díez Cañedo realizó un estudio en el cual encontró que durante la década anterior "los ilegales temporales\_ enviaron 317'559,988 dólares en órdenes de pago\* y, 216'894,980 dólares mediante cheques personales, obteniéndose un total - de 534'454,968 dólares" (75). En sí para este autor estamos hablando de que los indocumentados enviaron a su lugar de origen alrededor de 655 dólares al año durante la década anterior, esta cifra es menor a las dadas por Cornelius y a las de North y Houston.

Analizando la balanza de pagos mexicana de 1979 del Banco de México, observamos que en el renglón de "Transferencias" correspondiente a los ingresos en cuenta corriente, se registraron movimientos de los envíos de los trabajadores mexicanos en el extranjero. "Por este concepto ingresaron a México 225.6 millones de dólares en 1978, 225.9 millones en 1979" (76).

---

\* En su estudio, Díez Cañedo encontró que la mayoría de los indocumentados realizan sus remisiones a través de órdenes de pago. Aunque estas personas pueden traer el dinero cuando las cantidades son de poca importancia, por el temor que tienen de perderlas.

(75) VEREA CAMPOS, Mónica. Op. cit. Pág. 70.

(76) BANCO DE MEXICO. "Balanza de Pagos", Información Económica, Inductores Mexicanos, Revista. México, 1979.

El impacto económico real o relativo de las remisiones enviadas por los indocumentados, siempre dependerá de dónde serán invertidas éstas, una vez recibidas en la comunidad de origen, una porción pequeña de estas remesas terminan en inversiones productivas según una tercera corriente de investigadores, también afirman que las ganancias repatriadas se gastan en bienes de consumo, provocando una tendencia a la inflación.

Sobre la cantidad de dólares que ingresan anualmente al país por concepto de los envíos que realizan los indocumentados desde Estados Unidos a sus familias, nos damos cuenta -- que no se llega a una conclusión todavía. Y este es uno de los puntos donde encontramos más diferencia entre estudiosos norteamericanos y mexicanos. Los primeros tienden a exagerar la importancia de la cantidad que ingresa a nuestro país por este concepto, los segundos se inclinan por restársela. -- Lo que es una consecuencia directa de la idea tan distinta -- que tienen sobre el verdadero número de mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

"Si consideramos los estudios antes citados, aproximadamente desde principios del año de 1988, hay un ingreso a -- nuestro país de 5,643 millones de pesos diarios" (77), que --

---

(77) MORALES, Patricia. "Indocumentados Mexicanos". Editorial Grijalbo, -- México. 1989. Pág. 265.

son bastante considerables y de mucha repercusión en nuestra economía.

En 1985, el embajador norteamericano en México afirmó - que los 12 millones de indocumentados que estaban en su país envían 3 mil millones de dólares anualmente, lo que en lo -- personal se antoja imposible.

Se antoja imposible ya que en principio es muy dudosa - la cantidad de indocumentados que citó el entonces embajador, hablando de doce millones de indocumentados y además hay que considerar que es poco el porcentaje de mexicanos que trabajan ya que se calcula que en promedio es 1 millón los económicamente activos.

La cantidad de dólares que entre al país por este con-- cepto no merece, pues, tomarse en cuenta para justificar la\_ inacción oficial respecto a la emigración de sus ciudadanos. Aún suponiendo que la cantidad fuera mayor de lo que es, en\_ términos estrictamente económicos sería más importan-- te conservar en nuestro país los recursos humanos para que estimu-- laran el desarrollo nacional. Porque la emigración perjudi-- ca nuestra economía. La producción en nuestro país tiende a decaer durante los períodos en que se incrementa la emigra-- ción. "Y aunque Wayne Cornelius afirme que únicamente 19% de los emigrantes mexicanos sin documentos que trabajan su pro-

pia tierra; ejidatarios y pequeños propietarios, dejan ociosa su producción mientras están en Estados Unidos, lo cierto es que la emigración nos representa una pérdida importante" (78).

Se van los más jóvenes, audaces y capaces, hombres que son necesarios a nuestra economía y que lo serán más a medida que, como empieza a ocurrir, emigren trabajadores cada vez más capacitados. La industria entonces advertirá que la mano de obra demandada por su desarrollo sale del país en busca de un salario más alto y no sólo porque carecen de empleo.

Así pues es difícil hablar de cantidades, ya que todo lo que se diga no dejará de ser montos relativos.

Hablaremos ahora sobre cantidades que se tienen en estas dísticas pero con un poco más de exactitud en virtud de ser datos actuales proporcionados por Telégrafos Nacionales.

Pese a las severas restricciones que existen para cruzar la línea divisoria entre México y Estados Unidos, y frente al riesgo que implica enfrentarse a la posibilidad de ser detectados, los trabajadores enviaron en promedio de enero a julio de 1987, a través de Telégrafos Nacionales, poco más de "80 millones de dólares" (79).

(78) MORALES, Patricia. Op. cit. Pág. 270.

(79) Periódico el "Financiero". 14 de julio de 1987. Pág. 41.



Durante 1986 se captaron por esta vía 168 millones de dólares, de los cuales el 61.5% se canalizó al Distrito Federal y los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, y San Luis Potosí, mientras que 36.5%, correspondió a las 26 entidades federativas restantes (80).

Unicamente en los primeros 5 meses de 1987, a través de giros telegráficos, el ingreso proveniente de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos rebasó los 100 millones de dólares. En proporción, las divisas canalizadas desde Estados Unidos hacia México a partir de 1987 han registrado un ligero incremento en relación a lo captado durante ese mismo período el año pasado.

De acuerdo con cifras registradas por Telégrafos Nacionales de México y de acuerdo a las previsiones en giros internacionales, se estima que al término de esta década las divisas que envíen los trabajadores indocumentados alcanzarán fácilmente los 200 millones de dólares.

En un documento de dicha dependencia se advierte que solamente el 50% de los ingresos de los trabajadores mexicanos son enviados al país mediante giros telegráficos.

---

(80) MORALES, Patricia. Op. cit. Pág. 267.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

## CAPITULO IV.

### ASPECTOS JURIDICOS DEL PROBLEMA

4.1 LEGISLACION MEXICANA. a) Constitución Política de los -- Estados Unidos Mexicanos. b) Ley Federal del Trabajo. c) Di-- versos Tratados Internacionales que se celebraron. d) Evaluación del Programa Bracero. 4.2 LEGISLACION DE LOS ESTADOS -- UNIDOS. a) Derechos de los Trabajadores. -Tratados interna-- cionales. -Proyecto de Ley Simpson-Mazzoli. -Ley Simpson-Ro-- dino. 4.3 LA LEY SIMPSON-RODINO Y SUS REPERCUSIONES EN LAS - RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

#### 4.1 LEGISLACION MEXICANA.

A partir de los gobiernos de la Revolución Mexicana, se adoptaron por el gobierno mexicano dos actitudes principal-- mente, respecto de la emigración a Estados Unidos, por una - parte nuestro gobierno ha expresado su inconformidad con la\_ permanencia del fenómeno; tratando de disuadir a sus naciona\_ les de que emigren al vecino país del norte, sobre todo sin\_ documentos, y ha promovido la repatriación de quienes estén\_ en el exterior. Un ejemplo de esto último lo tenemos "en el

gran esfuerzo de repatriación organizado por el gobierno del General Alvaro Obregón durante la crisis norteamericana de 1921-1922, cuando muchos mexicanos perdieron su empleo en - - aquel país" (81).

Desde entonces nuestro gobierno se empezaba a dar cuenta que las posibilidades de evitar la emigración eran muy pocas, por lo que ha tratado de buscar fórmulas para aminorar este mal. Nuestro servicio consular se ha preocupado a veces más a veces menos, por el trato que reciben los mexicanos en el exterior, en manos de los empleadores, de los agentes del Servicio de Migración Norteamericanos y de gobiernos locales y estatales.

En los años de la Revolución entre 1917 y 1929, México intentó, pero sin éxito, disminuir la corriente migratoria - al país del norte. Cuando estalló la crisis de 1929, los mexicanos en Estados Unidos buscaron y algunos como ya comentamos fueron forzados a buscarlo, su regreso a México. También en esa ocasión, los cónsules mexicanos promovieron la repatriación voluntaria. "Al llegar el General Lázaro Cárdenas a la Presidencia, se intensificaron los esfuerzos para - encontrarle tierra y trabajo a los repatriados" (82).

---

(81) GARCIA Y GRIEGO, Manuel. "México y Estados Unidos Frente a la migración de los Indocumentados". México. Grupo Edit. Miguel Angel. 1988. Pág. 105.

(82) Idem. Pág. 106.

"Durante los años treinta, la actitud del gobierno mexicano fue el de darles acogida a los repatriados" (83).

a) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123 hace mención de que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil además de especificar que el Congreso de la Unión deberá expedir leyes sobre el trabajo que regirán todos los contratos laborales y aquí se incluye el referente a los extranjeros que viven en nuestro país, lo que nos dice que no está prohibido que un extranjero tenga un trabajo digno en nuestro país.

El artículo Primero de nuestra Carta Magna inicia diciéndonos, "que en los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga la misma, las cuales no podrán restringirse, ni suspenderse, sino en los casos y condiciones que ella misma establece". Y una de las garantías que se consagran es la de el artículo 5° que consiste en el derecho al trabajo, ya que a ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión o actividad que le acomode, sin distinción de sexo o raza.

Lo que queremos decir con lo anterior es, no que se le permita a nuestros nacionales o se les den más concesiones por parte del gobierno norteamericano, en lo que se refiere

---

(83) GARCIA Y GRIEGO, Manuel. Op. cit. Pág. 106.

a la libertad del trabajo, sino que al menos se contemplen - aspectos parecidos en cuanto a las restricciones y limitaciones, en nuestra legislación se limita el trabajo al extranjero, pero sí se le permite trabajar como lo veremos más adelante.

Los mexicanos de conformidad con el artículo 32 Constitucional siempre deberían ser preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargo o comisiones del gobierno. Con esto observamos de nueva cuenta que aunque es obvio que al extranjero no se le van a dar más facilidades que a un nacional, también nos volvemos a dar cuenta que aunque se le limita no se le prohíbe la posibilidad de trabajar.

b) En cuanto a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 7 se hace mención que en toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear al menos un 90% de trabajadores mexicanos, lo que quiere decir que puede haber en todas las empresas hasta un 10% de trabajadores extranjeros, esto aunque no es un número muy alto también crea la posibilidad de emplear se un extranjero, sin que se les trate como a delincuentes - como es el caso de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos donde no existe ni siquiera el 5% de trabajadores mexicanos.

c) **Diversos Tratados Internacionales que se Celebraron**

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, surgió en Estados Unidos una gran escasez de mano de obra. Como resultado de ello, nuevamente se le dio la bienvenida a nuestra mano de obra. A solicitud de Estados Unidos en 1942 el Presidente Avila Camacho aceptó la firma de un convenio que regularía por primera vez en forma bilateral el movimiento migratorio, así nació el primer convenio de braceros, se pensó que mediante este instrumento, se garantizarían los derechos y las condiciones de trabajo para evitar el tipo de abusos que habían dado lugar a las preocupaciones mexicanas. Se pensó también que el trabajo en Estados Unidos podría proporcionar a los braceros mexicanos experiencia en el uso o adiestramiento de técnicas avanzadas. Estas consideraciones, además del ingreso de divisas al país por el trabajo de emigrantes fueron los motivos que el gobierno mexicano expuso para aceptar las conveniencias de dicho acuerdo.

"Poco después del inicio del envío de trabajadores contratados, en 1944 aumentó sensiblemente la afluencia de trabajadores mexicanos sin documentos a Estados Unidos. Esta migración paralela a la de los braceros siguió en aumento de tal manera que a fines de los cuarenta y principios de los cincuentas, era más grande la corriente de indocumentados --

que la de los contratados" (84). Este problema vino a cambiar la postura del gobierno mexicano que a partir de 1946, se modificó en el sentido de empezar a favorecer la emigración de braceros como un elemento de un programa ambicioso de desarrollo económico, en el que se requería de divisas.

En 1954, se presenta un conflicto entre México y Estados Unidos sobre el problema de los braceros. Estados Unidos no quiso aceptar la posición mexicana de mantener las garantías contractuales de los braceros y en contra de nuestro gobierno, optó por dejar que caducara el convenio y empezó a contratar braceros de manera unilateral.

El gobierno de México no pudo evitarlo y optó por efectuar pláticas con Estados Unidos con el fin de llegar a otro arreglo.

Los acontecimientos de ese año de 1954 parecieron reforzar la idea en muchos círculos mexicanos de que la emigración fungía como "válvula de escape", amortiguaba la falta de empleo y las tensiones sociales del país y por lo tanto, era un mal necesario. Después de este año disminuyó el interés por parte del servicio consular mexicano de vigilar el

---

(84) GARCIA Y GRIEGO, Manuel. Op. cit. Pág. 109.

cumplimiento de los contratos de braceros y el gobierno mostró una vergonzosa indiferencia de la situación de sus connacionales en Estados Unidos.

El gobierno de México protestó ante los intentos norteamericanos de principios de los sesenta, de dar por terminados los convenios de braceros, argumentando que ello no frenaría la migración de trabajadores. En 1964 concluyen los convenios de braceros, México intentó renovar los mismos, -- sin resultados.

Cabe señalar que fue la conclusión del convenio de braceros el motivo principal de que en 1965, se estableciera el programa de industrialización de la frontera del norte, que tuvo como resultado la implantación de la industria maquiladora en esa zona.

El gobierno de México y algunos patrones estadounidenses, sobre todo del suroeste de ese país, buscaron ante el gobierno de Estados Unidos la reanudación del programa o uno similar, pero sin éxito en sus esfuerzos. Asimismo, desde entonces la creciente migración indocumentada de trabajadoras agrícolas principalmente cobró mayor realce elevando la preocupación de ambos gobiernos.

En 1974 el gobierno de México cambia de posición y deja



de buscar tal acuerdo, manteniendo esa postura hasta la actualidad.

d) **Evaluación del Programa Bracero.**

El Programa Bracero marcó un mito en la historia del movimiento migratorio de mexicanos a Estados Unidos, ya que representaba el primer acuerdo sancionado oficialmente por los gobiernos de ambos países, "en cuyos 22 años de vigencia - - (1942-1964) ingresaron legalmente a laborar a Estados Unidos aproximadamente 4.6 millones de trabajadores mexicanos"(85).

Dada la magnitud y el alcance del Programa Bracero, resulta en cierto grado comprensible que no estuviera exento de dificultades a lo largo de su operación, ya que entraban en juego, y en ocasiones en conflicto, diversos intereses a ambos lados de la frontera. Bajo este marco, resulta muy aventurado emitir un juicio determinante sobre el papel que desempeñó el Programa Bracero; en todo caso, la evaluación que del acuerdo se haga dependerá de la parte que se quiera defender, y aún así tal análisis variará conforme el ángulo con que se enjuicie.

---

(85) ROGERIO CADENA, Angel Antonio. "México y E.U. ante los Trabajadores Agrícolas Migratorios". Tesis, 1989. Pág. 32.

Al haber sido el Programa Bracero un acuerdo negociado entre dos partes inicialmente, los gobiernos de Estados Unidos y México, cuyos intereses y objetivos variaban y perseguían distintos fines y medios para alcanzarlos, se evidenció a lo largo del funcionamiento del acuerdo un continuo -- proceso negociador de "estira y afloja", en donde cada parte recibía beneficios en determinado aspecto y lapso, pero también daba concesiones en otros.

Una evaluación crítica del Programa Bracero permite observar que cada parte implicada obtuvo tanto beneficios como perjuicios. Esto es, si bien al comienzo del acuerdo laboral el gobierno mexicano tenía un considerable poder de negociación, derivado de la urgente necesidad que existía en la agricultura estadounidense particularmente en el suroeste de dicho país, de mano de obra agrícola, debido a las exigencias que le imponía la Segunda Guerra Mundial, a lo largo de la vigencia del acuerdo se observa una pérdida paulatina de poder.

Al finalizar formalmente el Programa Bracero entre México y Estados Unidos en 1964, no cesaron los debates en ninguno de los dos países en torno al significado de lo que había representado dicho acuerdo laboral. Así, a pesar de que la idea original había sido instrumentar un mecanismo que permitiera el ingreso temporal a Estados Unidos de mano de obra -

agrícola mexicana, debido a la escasez de trabajadores del campo que se había producido a raíz de la Segunda Guerra Mundial, el acuerdo continuó operando en la postguerra, transformándose el propósito original y dando la idea de que los convenios podrían funcionar como sustitutos del flujo de trabajadores indocumentados mexicanos que ya desde antes del inicio del programa en 1942 se daba.

No obstante, los hechos demostraron que paralelamente al ingreso de trabajadores documentados continuaba dándose otro flujo de trabajadores indocumentados, impelidos a emigrar de México principalmente por motivos de índole económico, aún cuando algunos lo hacían por una tradición ya histórica.

#### 4.2 LEGISLACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

##### a) Derechos de los trabajadores.

"Aunque la primera legislación federal sobre naturalización se promulgó en 1790, no fue sino hasta 8 años después que el Congreso activó el primer conjunto de leyes que afectarían a la migración" (86).

---

(86) BUSTAMANTE, Jorge. "La Inmigración Indocumentada en los Debates del Congreso de los Estados Unidos". Colegio de México. México, 1977. - Págs. 13 y 14.

Se trató de la "Leyes sobre extranjeros y sedición". -- Una de estas leyes requería 14 en lugar de 5 años de residencia como condición para la naturalización y las actas conferían poder al presidente para expulsar a "extranjeros peligrosos" y para encarcelar a aquéllos que se rehusaran a ser expulsados.

Otra acta fue dirigida hacia aquéllos que se asociaran delictuosamente o conspiraran en contra del gobierno y a -- aquéllos que escribieran o hablaran con el propósito de difamar al gobierno, al Congreso o al Presidente.

Otra de estas leyes estipulaba que todos los extranjeros blancos debían ser registrados. Otra era la llamada Ley sobre Enemigos Extranjeros de 1798 referente a los "nativos ciudadanos residentes o súbditos de naciones hostiles" ha -- continuado, de hecho, en las leyes vigentes de inmigración.

A pesar de este carácter restrictivo de esta legislación la inmigración a los Estados Unidos continuó prácticamente sin obstáculos. Las leyes promovidas por el Congreso a partir de 1819 tuvieron la tendencia opuesta; es decir estimulaban la inmigración. Estas leyes pidieron mejoras en las condiciones de transportes marítimos utilizados para hacer llegar contingentes de inmigrantes a los Estados Unidos.

"Para el año de 1820 la población de los Estados Unidos se había elevado a 9'500,000" (87). Las enmiendas a las leyes sobre inmigración confirieron mejor protección a los inmigrantes que enfrentaban los peligros de viaje durante estos tiempos.

En 1862, 2 leyes federales relacionadas con la inmigración aunque de manera indirecta, fueron promovidas. El acta Coolie prohibía a los norteamericanos el sostener transacciones comerciales occidentales; el acta Homestead, promulgada el mismo año proporcionó a aquellos extranjeros que habían expresado su intención de convertirse en ciudadanos el derecho de obtener residencias.

La 1a. Ley Federal que afectó directamente a la inmigración fue creada para estimular aún más los arriuos. En 1864 el Congreso promovió una ley haciendo posible la aplicación forzada de contratos según los cuales los inmigrantes comprometían los salarios obtenidos a través de su trabajo para costear gastos.

La primera legislación que con propiedad se podía llamar restrictiva al establecer controles sobre la admisión de extranjeros a los Estados Unidos fue aprobada por el Congreso en 1875.

---

(87) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 15.

"A pesar de lo anterior la inmigración fue en aumento - de manera vertiginosa a principios del siglo XX, en el año - de 1905 ingresaron más de un millón de inmigrantes, lo cual provocó que la opinión pública norteamericana propusiera una reglamentación al respecto todavía más restrictiva" (88).

Así sucesivamente se han dado varias leyes restrictivas sobre inmigración, habiendo acciones legislativas de mayor peso a partir de 1970; el Gobierno Federal de los Estados -- Unidos ha hecho intentos de tipificar como delito el empleo\_ de inmigrantes indocumentados desde 1951 y 1952 cuando un se nador de apellido Douglas, introdujo proyectos de ley que -- hacían que el empleo de dichas personas fuera una "ofensa fe deral". En 1971, un subcomité de Inmigración del Comité Ju dicial de la Cámara de Diputados inició proyectos respecto a los inmigrantes indocumentados, en virtud de lo anterior en\_ una audiencia se dio como resultado la introducción de un -- proyecto de ley H. R. 16188 del Diputado Rodino en agosto de 1982" (89). El Proyecto se aprobó por la Cámara de Diputa-- dos, pero no se debatió en el Senado.

Además de las leyes federales sobre inmigración hay in tentos por parte de los gobiernos estatales por regular las -

---

(88) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 20.

(89) Idem. Pág. 32.

actividades de los inmigrantes, sin embargo se declararon inconstitucionales por la Suprema Corte de Estados Unidos.

En 1941, la Corte Suprema dictaminó que las Leyes Federales procedían sobre cualquier ley estatal que trate con inmigración. No obstante estas determinaciones, no se detuvo la promulgación de leyes estatales que intentan regular las actividades de los inmigrantes.

"Los estados que han promulgado su legislación al respecto, se ha considerado como una legislación laboral quedando por lo tanto dentro de las jurisdicciones estatales; lo anterior ha propiciado que los estados alienten la consideración y aprobación de leyes de tipo Rodino" (90)

"El subcomité No. 1 fue el predecesor del subcomité judicial sobre inmigración, ciudadanía, y derecho internacional que empezó audiencias en Washington, D.C. el 5 de mayo y 3 de junio de 1971, sobre el tema de los inmigrantes indocumentados. Este comité celebró audiencias subsecuentes en las siguientes ciudades: Los Angeles, California (19 y 21 de junio, 1971); Denver Colorado (24 y 25 de junio, 1971); El Paso, Texas (9 y 10 de julio, 1971), Chicago, Illinois (22 y 23 de octubre, 1971); Detroit, Michigan (21 de enero de 1972);

---

(90) BUSTAMANTE, Jorge. Op. cit. Pág. 33.

y Nueva York (10 y 11 de marzo, 1972). Las últimas audiencias se sostuvieron en Wasington, D.C. el 22, 23 y 24 de marzo, 1972" (91).

La conclusión básica a la que llegó la mayoría de los miembros del subcomité como resultados de las audiencias, -- fue el impacto adverso de los inmigrantes indocumentados fue sustancial, y merecía legislación para proteger a los trabajadores norteamericanos y a la economía, y asegurar la entrada ordenada y seleccionada de inmigrantes a los Estados Unidos, como consecuencia de tal conclusión, se propuso el proyecto de Ley H. R. 14831 el 8 de mayo de 1972 apoyado por la mayoría de los miembros del Subcomité.

Posteriormente y por tercera vez el representante por el Estado de Nueva Yersey (demócrata) Sr. Peter Rodino Presentó un proyecto de ley ante la Cámara de Representantes, -- mismos que en tres ocasiones no llegó a ser aprobado por la Cámara de Senadores. Este proyecto propone el establecimiento de sanciones a los patrones que con conocimiento de causa contratan trabajadores migratorios no documentados, la versión del Proyecto de Ley Rodino incluye dos adiciones impor-

---



tantes, 1a.- Establece la posibilidad de otorgar amnistía - (regularización de calidad migratoria) a los trabajadores no documentados que hubieran residido durante 5 años en los Estados Unidos y que nunca hubieran significado una carga pública a costa de los programas de asistencia federal.

Todos los proyectos de ley que afectan a la inmigración mexicana en los Estados Unidos coinciden en la proposición - de sanciones para los patrones que empleen trabajadores no documentados. El establecimiento de dichas sanciones modifica la ley de Inmigración y Nacionalidad por lo que respecta a la famosa enmienda Texas, mediante la cual se excluyó de - toda responsabilidad por la violación de leyes migratorias a los patrones.

La legislación Norteamericana lleva implícita la conclusión que la razón primordial por la cual un extranjero entra al país es por obtener un trabajo y que el mejor método de - atacar este problema es eliminando la disponibilidad de em-pleo, haciendo el empleo de extranjeros ilegales con conoci- miento de causa, un acto ilegal. El principal objetivo de - esta legislación es doble; primero proteger la seguridad la- boral de ciudadanos norteamericanos y extranjeros legales y\_ segundo, eliminar la explotación de extranjeros ilegales por patrones sin escrúpulos. El testimonio presentado en las --

audiencias indican claramente que los extranjeros ilegales - en vista de su status ilegal se les hace trabajar más duro, - más tiempo y por una paga menor. Además, los extranjeros -- ilegales frecuentemente se les niega el pago de horas extras, pago de vacaciones y una multitud de otras prestaciones a -- las cuales pueden tener derecho. Por otra parte, el subcomité encontró en 1976, que algunos patrones amenazan constantemente a los extranjeros con delatarlos en caso de que éste - se queje de sueldos y condiciones de trabajo por debajo de - los imperantes.

#### Proposiciones del Presidente Carter.

Aunque los presidentes norteamericanos Richard Nixon y Gerald Ford presentaron propuestas para afrontar el creciente problema político de los indocumentados, fue James Carter quien, en agosto de 1977, anunciaría un plan que reflejara - un intento de replantear el problema de los indocumentados.- La iniciativa fue conocida como Alien Adjustment and Employment Act of 1977, no prosperó pero su contenido fue un modelo para posteriores propuestas, este proyecto contenía o proponía:

- La aplicación de sanciones a los empleadores que contrataran trabajadores indocumentados a sabiendas; éstas consisten

tían en multas hasta de mil dólares por trabajador contratado ilegalmente.

- Se acrecentarán los esfuerzos existentes para la aplicación de las leyes laborales norteamericanas, principalmente en las zonas donde hubiera una concentración de trabajadores indocumentados.
- Regularizar el estado de los extranjeros sujetos a deportación. "Esta medida en caso de haberse dado hubiera permitido la regularización como inmigrantes a aquellos indocumentados que hubieran permanecido en forma continua en Estados Unidos entre el 1o. de enero de 1970 y el 1o. de enero de 1977" (92).
- Reforzar la vigilancia por parte de la Patrulla Fronteriza.
- Buscar formas de cooperación con los países de origen de los indocumentados con el fin de darles un impulso a sus economías y controlar mejor las actividades de los traficantes de indocumentados.

El plan Carter sobre inmigración tuvo escasa aceptación fue criticado como demasiado duro por algunos e insuficiente

---

(92) GARCIA Y GRIEGO, Manuel. Op. cit. Pág. 93.

mente duro por otros. El Congreso no aprobó las propuestas, con excepción de la última que fue la de examinar a fondo la política de inmigración del país, lo que es obvio porque ese era el fin de las propuestas.

Al no convencer el plan Carter nació la "Comisión Seleccionada de Políticas de Inmigración y Refugiados", que se formó por diputados y senadores de las comisiones legislativas encargadas de aprobar legislación migratoria, de varios miembros del gabinete encargados de diversos asuntos relacionados con la inmigración y de 3 gentes públicas nombradas por el presidente.

Esta Comisión comprendía una serie de recomendaciones parecidas a las del plan Carter, pero como terminó en marzo de 1981, le tocó a Ronald Reagan recibirlas por parte del ejecutivo; siendo las proposiciones centrales de esta Comisión las siguientes:

- Aumentar el personal y los recursos materiales de la patrulla fronteriza.
- Promulgar una ley que sancionara a los empleados que a sabiendas, contrataran a indocumentados. Al aprobar esta medida la Comisión no pudo llevarla a cabo.
- Hacer cumplir las leyes laborales del país.

- Regularizar la situación de los extranjeros deportables -- que hubieran ingresado en Estados Unidos desde el 1o. de enero de 1980 y permanecido cierto número de años, que serían fijados por el Congreso.

Estas propuestas a pesar de que recibieron más apoyo -- por parte de los ciudadanos, que el plan Carter, no fueron apoyadas por el nuevo presidente.

"El plan Reagan sobre inmigrantes tuvo algunos elementos en común con las propuestas anteriores, pero también le dio una diferencia de fondo, Reagan se dirigió exclusivamente al problema de los indocumentados, pasando por alto otros aspectos de derecho migratorio que la anterior y propone lo siguiente": (93)

- Imponer sanciones a empleadores de cuatro o más empleados que, a sabiendas, contratasen indocumentados, con multas de 500 a mil dólares por extranjero contratado indebidamente. Sin embargo la documentación que requería esta propuesta era factible de conseguir hasta por los mismos indocumentados, por lo que no surtió el efecto esperado.
- Otorgar un estatus legal temporal a aquellos que se encon-

---

(93) GARCIA Y GRIEGO, Manuel. Op. cit. Pág. 95.

trasen en Estados Unidos después del 1o. de enero de 1980\_ por 3 años y renovable. Después de cumplir 10 años en este status y de poder mostrar conocimiento del idioma, podrían obtener una visa de inmigrante.

- Hacer cumplir las leyes laborales.
- Inicio por 2 años de un programa "piloto" de visas para -- 50,000 trabajadores mexicanos al año, con el propósito de\_ autorizar, por un lapso de 9 a 12 meses, cierto tipo de em\_ pleos donde se detectase que había una escasez de mano de\_ obra.

Podemos notar que no fueron en nada renovadoras las pro\_ puestas de Ronald Reagan, su intención al parecer era el ini\_ ciar un experimento que podría ampliarse masivamente en el - futuro. Sin embargo, el plan Reagan no se aprobó.

#### b) El proyecto de Ley Simpson-Mazzoli.

En 1982 el Senador Republicano por Wyoming, Alan K. - - Simpson y el Representante Demócrata por Kentucky, Romano L. Mazzoli, presentaron cada uno a las respectivas Cámaras del\_ Congreso que formaban parte, sendos proyectos de ley sobre - inmigración que contenían, entre otros puntos, las disposi- ciones de sancionar a los patrones agrícolas que con conoci-

miento de causa contrataran trabajadores indocumentados y la de establecer un mecanismo por medio del cual los patrones agrícolas contarán con mano de obra agrícola segura.

"Para García y Griego, los planteamientos de este proyecto de ley se insertaban en lo que caracteriza como una nueva etapa en el contenido del discurso político oficial estadounidense en torno al tema. García y Griego subrayó tres tipos de planteamientos en ese nuevo discurso estadounidense:

- 1) Los relacionados con los límites económicos demográficos de la sociedad estadounidense para absorber sin problemas a nuevos inmigrantes.
- 2) Los vinculados con los cambios en el origen nacional de los inmigrantes, tanto documentados como indocumentados y;
- 3) Los implicados con la soberanía y buena administración de la ley y la política migratoria de Estados Unidos" (94).

En efecto, esta nueva etapa reflejaba un sentimiento restrictor con relación a la admisión de extranjeros en

---

(94) La Administración Reagan y la Política Norteamericana sobre Indocumentados; "Un Debate en Transición en México y Estados Unidos". México. El Colegio de México, 1982. Pág. 108.

general y de los trabajadores indocumentados en particular, sobre todo bajo la percepción de que la protección de los intereses de los ciudadanos estadounidenses estaba por encima de cualquier otra consideración.

En cuanto al origen nacional, también se puede apreciar con claridad que no se deseaba un flujo considerable de personas de habla hispana, tanto porque se consideraba que no se adaptaban al modelo de vida estadounidense y ello creaba conflictos, como el temor no tan velado de que la población de origen hispano ya establecida en Estados Unidos tuviera mayor peso específico en materia política y todo lo que ello implica.

"Finalmente, el tercer elemento que estaba siendo manejado sobre todo por la Administración Reagan, tenía dos implicaciones: por una parte reforzar la idea de que la cuestión de los indocumentados era un "problema serio" y que con ello se pretendiera buscar la aceptación de la idea entre la opinión pública con el fin de conseguir apoyo para lograr la imposición de su política migratoria" (95).

"Cuando el proyecto Simpson-Mazzoli fue presentado al -

---

(95) La Administración Reagan y la Política Norteamericana sobre Indocumentados. Op. cit. Pág. 108.



Congreso por vez primera en 1982, existía cierto consenso entre académicos estadounidenses de que éste adolecía de errores y fallas notables pero que cumplía un claro fin de orden político, al dar la impresión de que se estaba trabajando al respecto, sin proponía era factible o razonable de llevar a cabo o no sin un alto costo social o económico" (96).

A lo largo de las discusiones congresistas prevalecía - entre los defensores de los patrones agrícolas la convicción de asegurarles mano de obra, para beneficiar las economías - regionales principalmente del Suroeste de Estados Unidos; al mismo tiempo se objetaba la responsabilidad que recaía sobre los patrones para comprobar la legalidad de los trabajadores.

Finalmente, el proyecto Simpson-Mazzoli no logró ser -- aprobado feneció en 1982, volviendo a ser presentado en 1983 y casi aprobado en 1984. Los reiterados intentos porque fue ra aprobado un proyecto de ley sobre inmigración y sus tam-- bién reiterados rechazos, ponían de manifiesto las intensas\_ negociaciones que se libraban entre los principales intere-- ses implicados. La oposición de los agricultores estadouni-- denses, representados por voceros en ambas Cámaras del Con-- greso, eran factor clave en los fallidos intentos para que -

---

(96) B. KEELY, Charles. "The Failure of United States Immigration". La - Salla, California, Center for U.S. Mexican Studies, 1983.

fuera aprobado el proyecto de ley, pero cada vez más crecía entre la opinión pública de ese país la noción de que era necesario "hacer algo" pero sin saberse exactamente que y como llevarlo a cabo.

"En esta cuestión, el papel que desempeñaron los medios de comunicación fue crucial, al propagar que la seguridad nacional de Estados Unidos estaba en peligro, mensaje que se manejó por la administración Reagan y que era aceptado sin cuestionamientos por la opinión pública" (97). A pesar de el alegado manejo del concepto de seguridad nacional es muy debatible en cuanto al grado de veracidad que tenga, lo que si fue real y concreto fueron los objetivos que con ese manejo manipulado se lograron.

c) La Ley Simpson-Rodino.

Bajo el panorama anteriormente descrito, los debates en el Congreso continuaron al éxito que se tuvo en 1984, al aproximarse la aprobación del proyecto. Así, en el siguiente periodo de sesiones del Congreso, los trabajos continuaron, siendo ahora mejor conocido el proyecto como Simpson-Rodino, pero que en esencia era el mismo que no se había po

---

(97) VEREA CAMPOS, Mónica. "Contradicciones de la Ley Simpson-Rodino" y Manuel García y Griego. "Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en E.U.". 1984. Págs. 45 y 152.

dido aprobar en el anterior período de sesiones.

No obstante el grado a que había llegado el anterior -- proyecto de ley, durante 1985 y 1986 todavía se llevaron a -- cabo intensos debates en el Congreso al respecto, suponiendo intensas negociaciones entre quienes lo apoyaban y quienes -- se oponían a él.

"Finalmente, el 6 de noviembre de 1986, el Presidente -- Ronald Reagan aprobó la Ley de Control y Reforma a la Inmi-- gración, enfatizando que: "...las generaciones futuras esta-- rán agradecidas por los esfuerzos de retomar el control de -- nuestras fronteras y por tanto, preservar el valor de una de -- las posiciones más sagradas de nuestra gente: la ciudadanía\_ norteamericana" (98).

La aprobación de la Ley Simpson-Rodino, se explica por\_ el acuerdo negociado a que llegaron las partes interesadas y al mayor equilibrio de poder que se había dado entre los in-- tereses antagónicos, motivado tal balance en gran medida por el ya señalado manejo de los medios de comunicación habían -- hecho del tema. De esta manera, la cuestión de que Estados\_ Unidos tuviera o no una nueva legislación sobre inmigración\_

---

(98) VEREA CAMPOS, Mónica y Manuel García y Griego. Op. cit. Pág. 15.

se había convertido en un dilema político, al que había que darle una respuesta política.

"En efecto, al crecer entre la opinión pública estadounidense la noción de que el fenómeno inmigratorio estaba llegando a ciertos límites amenazadores, la adopción de medidas parecía apremiante, acelerándose así el proceso de toma de decisiones. Para una estudiosa del tema, la ley mencionada fue elaborada con el fin de complacer a la opinión pública norteamericana que ha formulado una percepción negativa del fenómeno" (99).

"La aprobación de una nueva legislación sobre inmigración aparecía casi como la única solución al problema, por lo que los defectos e insuficiencias que pudiera tener eran percibidos como mínimos, a pesar de que diversos académicos ponían en seria duda la efectividad de la ley, dados sus efectos concretos sobre una realidad muy clara" (100).

"Los alcances de esta ley son considerables, tanto para la misma sociedad estadounidense, como para los países emisores de emigrantes, en especial México. El reconocimiento de esta última afirmación se demuestra por el hecho de que aún propios congresistas externaron su preocupación sobre los efectos que -

---

(99) VEREA CAMPOS, Mónica y Manuel García y Griego. Op. cit. Pág. 15.

(100) Idem. Pág. 48.

podiera tener la ley sobre México, como sería el interés mostrado por el Senador Dennis Deconcini, de Arizona, quien solicitó a una agencia gubernamental estadounidense que se le preparara información al respecto" (101).

García y Griego la ha catalogado de la siguiente manera "la acción más ambiciosa tomada por Estados Unidos para reducir la migración indocumentada desde la Operación Espalda Mojada, la campaña de deportación masiva llevada a cabo a mediados de 1954. Desde la perspectiva de México, es probablemente el desafío más importante en el terreno de los asuntos de la migración binacional desde la terminación del programa bracero en 1964" (102)

"La ley consta de los siguientes 7 títulos:

- 1) Control de la Inmigración Ilegal.
- 2) Legalización.
- 3) Reforma a la Inmigración Legal.
- 4) Reportes al Congreso.
- 5) Asistencia a los Estados por los costos de encarcelación de los extranjeros ilegales y ciertos nacionales cubanos.

---

(101) U.S. General Accounting Office, Immigration Studies of the Immigration Control Act's Impact on Mexico. Briefing Report to the Honorable Dennis, Washington, D.C. U.S., 1988. Pág. 63.

(102) GARCIA Y GRIEGO, Manuel. Op. cit. Pág. 81 y 91.

- 6) Comisión para el estudio de la migración internacional y el desarrollo económico cooperativo, y
- 7) Responsabilidad federal hacia los extranjeros excluibles y deportables convictos por crímenes" (103).

d) México y la Ley Simpson-Rodino.

Las autoridades y opinión pública mexicanas habían estado siguiendo muy de cerca los debates que se llevaban a cabo en el Congreso de Estados Unidos, desde la presentación misma del proyecto de ley Simpson-Mazzoli en 1982 y posteriormente con el proyecto Simpson-Rodino.

Si bien entre la opinión pública mexicana existía el sentir de que las autoridades estadounidenses estaban dando un manejo unilateral al problema migratorio, que se percibía en México, era bilateral y demandaba por ello acciones binacionales, entre las autoridades mexicanas se reconocía plenamente el derecho del Congreso estadounidense de legislar en aquello que considerara pertinente y necesario, posición por demás aceptada que reflejaba la prudencia con que se habían estado conduciendo las autoridades mexicanas, pero sin atee-

---

nuar sus esfuerzos en la lucha por defender los derechos humanos y laborales de los compatriotas en territorio de Estados Unidos.

El Senado mexicano constituyó en diciembre de 1984 la Comisión de Audiencia Pública sobre Trabajadores Migratorios, misma que llevó a cabo 16 sesiones entre marzo y noviembre de 1985, dando la oportunidad de que todos los sectores interesados presentaran sus testimonios.

#### 4.3 LA LEY SIMPSON-RODINO Y SUS REPERCUSIONES EN LAS RELACIONES MEXICO ESTADOS UNIDOS.

"Como se analizó anteriormente, desde comienzos de la década de los años setenta se intensificaron los debates en el Congreso de Estados Unidos en torno a una nueva legislación sobre inmigración, destacando en esos debates las propuestas de sancionar a los empleadores que con conocimiento de causa contrataran trabajadores indocumentados, la legislación de aquellos indocumentados que vivían y laboraban en Estados Unidos, y también la idea de instrumentar algún mecanismo por medio del cual ingresaran a laborar a Estados Unidos trabajadores agrícolas temporales" (104).

---

(104) ROGERIO CADENA, Angel Antonio. Op. cit. Pág. 103.

La primera idea, sanciones a empleadores que contrata--  
ran trabajadores indocumentados con conocimiento de causa, -  
se fundamentaba en el razonamiento de que al sancionar a ese  
tipo de patrones se cancelarían los incentivos de demanda de  
mano de obra. Con lo anterior, se reconocía públicamente --  
que el fenómeno migratorio comprendía tanto la oferta de mano  
de obra mexicana como la demanda de ésta en territorio esta-  
dounidense. Si bien esta era una evidencia clara, no obstan-  
te no se había querido reconocer abiertamente, al menos en -  
círculos oficiales del gobierno y Congreso estadounidense.

La segunda idea, legalización de indocumentados, recono-  
cía que ningún intento por controlar en algún grado a la in-  
migración de indocumentados podría representar una respuesta  
mínimamente viable si no se normalizaba el estatus migrato-  
rio de aquella población indocumentada.

La tercera idea, encontraba razón de ser en que con una  
nueva legislación de inmigración se intentaría restringir el  
flujo de inmigrantes indocumentados, que se sabía que en su  
gran mayoría eran de origen mexicano, debería articularse al  
gún mecanismo que asegurara a los empleadores agrícolas esta-  
dounidenses un abasto seguro de mano de obra, dada la depen-  
dencia del sector agrícola de los trabajadores agrícolas tem-  
porales.



Si bien también se manejaban otros conceptos, que para los fines del presente trabajo son secundarios, los anteriormente señalados ponían de relieve el sentir que prevalecía.

Por una parte, al sancionar a los empleadores, se pretendía eliminar una causa de lo que cada vez más se percibía como una inmigración indocumentada que crecía en proporciones considerables. Lo anterior se entendía como una amenaza a la sociedad y valores estadounidenses, llegándose a recurrir durante la administración Reagan, al manejo de que incluso se ponía en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

Por otra parte, con la legalización se pretendía regular la calidad migratoria de una población que de una u otra manera se había integrado al aparato productivo de Estados Unidos, y que suponía que cumplía así un trabajo necesario de llevar a cabo.

Finalmente, implícitamente se reconocía que se precisaba de mano de obra agrícola, toda vez que los trabajadores domésticos no deseaban realizar faenas agrícolas que consideraban de bajo nivel y pésima paga.

Bajo este panorama, las intensas negociaciones que se suscitaron por el debate migratorio en Estados Unidos, in-

cluían a los sectores que se oponían a que continuaran ingre-  
sando trabajadores agrícolas a laborar. En este bando se en-  
contraban desde sindicatos agrícolas, que percibían a los --  
trabajadores agrícolas indocumentados como una amenaza para\_  
sus agremiados, dado que interpretaban que desplazaban a los  
trabajadores domésticos y creaban condiciones laborales des-  
favorables, hasta grupos "nativistas" y xenófobos que, con -  
su visión radical de los hechos, presionaban para que se eli-  
minara la amenaza a los valores tradicionales de la socie-  
dad estadounidense.

En el bloque antagónico, se ubicaban aquellos grupos --  
que se beneficiaban con el barato trabajo de los indocumenta-  
dos, siendo esencialmente los patrones agrícolas del suroes-  
te estadounidense. No obstante, también se incluían a los -  
patrones que contrataban indocumentados para desarrollar tra-  
bajos en el sector servicios y manufacturero, y que incluía a  
importantes entidades como California e Illinois" (105).

Bajo estos términos, en el período 1981-1984 se debatie-  
ron en el Congreso de Estados Unidos numerosos proyectos de\_  
Ley, sin que ninguno llegara a ser aprobado. En este caso -  
se encontraba el proyecto de Ley conocido como Simpson-Mazzo

---

(105) ROGERIO CADENA, Angel Antonio. Op. cit. Pág. 103.

li, el cual estuvo a punto de ser aprobado en las sesiones - del Congreso de 1984.

No es sino hasta el 6 de noviembre de 1986, cuando el - Presidente Ronald Reagan aprobó la Ley de Control y Reformas a la Inmigración, dicha legislación contenía los principales puntos del debate que se habían estado negociando, reflejando así los intereses de cada parte implicada en la inmigración indocumentada.

## CAPITULO V

## POSIBLES SOLUCIONES

## 5.1 UN NUEVO TRATADO SOBRE INMIGRACION DE TRABAJADORES TEMPORALES EN ESTADOS UNIDOS. 5.2 OTRAS ALTERNATIVAS.

## 5.1 UN NUEVO TRATADO SOBRE INMIGRACION DE TRABAJADORES TEMPORALES EN ESTADOS UNIDOS.

Sería muy importante y conveniente que nuestro país vecino tomara la determinación de celebrar un tratado sobre inmigración, pero tomando en cuenta que su postura definitivamente tiene que ser diferente a otras inmigraciones, debe -- ser realista y no puede efectuar tratados de inmigración generales para todo indocumentado, toda vez que cambian mucho las características sociales y políticas de los individuos según sea su nacionalidad. En el caso específico de México, nuestros nacionales no pueden ser tratados de la misma manera que a un inmigrante asiático o europeo, hay que considerar diferentes aspectos como la cercanía y la frecuencia del fenómeno. Lo ideal sería el elaborar un tratado o convenio

de trabajadores mexicanos desde un punto de vista o una participación bilateral y no unilateral como normalmente lo efectúa, lo anterior en virtud de que nuestro país es el directamente afectado como para no tomarsenos en cuenta en este problema.

En lo personal y como lo he manifestado en el transcurso de este estudio, considero muy importante la celebración de un convenio de trabajadores mexicanos, pero no un convenio así nada más con todas las ventajas y condiciones impuestas por Estados Unidos sino un acuerdo en donde se contemplen todos los aspectos, en igualdad con los trabajadores norteamericanos, claro que bajo determinados requisitos y sus respectivas limitantes; lo que queremos decir es, que un problema en el cual no hay una solución inmediata, debemos tratarlo de una manera conveniente para ambas partes sin aprovechamientos ni de un lado ni de otro, que nuestros nacionales no sean explotados, no sean humillados, se les cubran sus prestaciones debidas y en si que sean tratados como personas y no como animales. Por otro lado si un trabajador mexicano indocumentado no cubre los requisitos impuestos por un acuerdo, consideramos que debe ser trasladado a nuestro país, pero nunca maltratado e incluso asesinado por pasar a ese país de manera ilegal.

Además de lo anterior debemos hacer incapié, que estamos ligados de manera permanente, al ser países fronterizos y este fenómeno repercute de manera directa en las economías, porque mientras nosotros podríamos decir que dicho fenómeno es una válvula de escape para nuestro país por nuestro índice de desempleo, para la economía norteamericana es altamente conveniente debido a que los grandes patronos de la zona sur principalmente, obtienen mayores utilidades y esto obviamente es beneficioso para su economía, esto de ninguna manera repercute en el desempleo en Estados Unidos como suele -- mencionarse ya que el tipo de trabajo de nuestros emigrantes, como ya los hemos mencionado, no lo quieren desarrollar los estadounidenses por considerarlo un trabajo de poca estima -- que no están en la mayoría de las veces dispuestos a aceptar los.

En este breve espacio se está haciendo mención de lo -- que consideramos conveniente en caso de darse un Tratado sobre indocumentados, aunque lo anotado con anterioridad no se cumpliera sería bastante con el sólo hecho de que nuestro -- país interviniera en un posible tratado.

Esto basándose en que con frecuencia nos damos cuenta -- de que Estados Unidos, de manera unilateral emite comunicados o implanta acciones que afectan de una manera u otra a --

nuestros nacionales, sin que tenga conocimiento nuestro gobierno o lo que es peor sin que pueda evitarlo, por el simple hecho de que en ese momento al gobierno norteamericano le conviene tomar una decisión y lo hace a su antojo.

## 5.2 OTRAS ALTERNATIVAS.

Para el presente punto vamos a basarnos en que no se debe pretender legislar sobre el problema migratorio en su conjunto para los extranjeros de todas las nacionalidades ya -- que la condición de cualquier indocumentado no es la misma -- que la del trabajador procedente de México, que solo desea -- ganar unos dólares y de manera meramente temporal.

La Legislación actual al respecto es evidente que no -- pretende acabar con la afluencia de estos indocumentados sino más bien es una base de relativa legalidad. Es una apariencia que responde a las necesidades de política interna -- pero no a la necesidad económica de su estructura, ninguna -- medida ha significado una disminución real de su afluencia, -- es difícil pensar que si nuestros trabajadores indocumentados realmente fueran un "problema" no los hubieran podido -- controlar desde hace tiempo siendo que cuentan con recursos -- más que suficientes para poder evitar este fenómeno.

La Ley migratoria de 1986 no ha logrado el propósito expresado "evitar la presencia de indocumentados en Estados Unidos", al menos no en el caso de los mexicanos, la situación de indocumentados de los mexicanos es lo que hace uno de los principales atractivos, porque esto hace posible para aquel que lo contrate bajar los costos de producción. Es difícil pensar que la economía norteamericana, y quienes directamente se benefician estén dispuestos a renunciar a una mano de obra que le significa tantas ventajas.

Una alternativa puede ser la creación de visas temporales, todos los problemas de nuestros nacionales derivan de su condición ilegal que le hace más vulnerable. Con estas visas no se trataría de eliminar la inmigración sino otorgar le legalidad a su estancia en ese país. Para ello se pueden proponer entre otras medidas, el aumentar la cuota de inmigración legal, una visa de 6 meses no necesariamente consecutivos cada año por un total de 3 años y opción de ser renovada si el portador se ha conducido con honestidad y buena conducta en el país sin reporte negativo alguno. Entregar las visas o tramitarlas en los consulados norteamericanos en México, abriéndose oficinas debidamente legalizadas en los Estados Mexicanos de mayor afluencia de indocumentados, de esta manera podría haber un mejor control de nuestros emigrantes.



Una acción concreta que podría realizar nuestro gobierno para disminuir en gran medida la emigración, sería la - - creación intensiva de fuentes de trabajo en las zonas donde provienen la mayoría de los emigrantes; esto sabemos que no es fácil, debido a nuestra economía y a la situación actual del país pero podría ser una medida que debidamente estudiada podría intentarse con un gran esfuerzo común en los años venideros, tomándose en cuenta características de nuestros ciudadanos como podrían ser el nivel educativo y que tipo de empresa hace falta en esos lugares para enfocarse en esas ramas de la industria.

Las medidas que se tomen para crear nuevas fuentes de trabajo necesariamente tendrán un efecto positivo, no sólo para reducir la emigración, sino también sobre la economía nacional.

Es necesario se piense en la emigración de nuestros trabajadores al momento de establecer medidas económicas internas que tengan como objetivo la creación de nuevos empleos, con esto se restaría importancia al fenómeno y nos colocaríamos en una mejor situación al momento de sentarnos a negociar los asuntos directamente relacionados con Estados Unidos ya que podrían ejercer menos presión sobre nosotros al ver que el problema disminuye.

Aún en las actuales circunstancias, México podría exigir con una mayor firmeza a Estados Unidos el cumplimiento de acuerdos sobre derechos humanos, para minimizar el abuso de que son objeto nuestros ciudadanos.

Existe la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1977 sobre trabajadores migratorios, que recomienda a sus miembros:

"... adopten todas las medidas necesarias y apropiadas a fin de que se respeten plenamente en el marco de su legislación nacional los derechos humanos fundamentados y los derechos sociales adquiridos de todos los trabajadores migratorios sea cual fuere su situación desde el punto de vista de la inmigración" (106).

A pesar de lo anterior, hasta la fecha no hay indicios verdaderos que tengan la intención de abordar este fenómeno directa, conjunta y seriamente. Aún sabiendo que ambos países comparten un mismo sistema de producción económico, ya que los dos gobiernos defienden en última instancia el interés del capital.

Lo cierto es que los únicos capaces de ejercer una defensa real de sus intereses y derechos son los trabajadores

---

(106) MORALES, Patricia. "Causas y Razones de la Migración Laboral". Ed. Grijalbo, México, 1978. Pág. 130.

indocumentados, sin que importe oficio; sexo o nacionalidad. Dentro de un sistema capitalista esta es la única posibilidad real de mejorar las condiciones laborales. Un Sindicato de migrantes que corresponda a la relación bilateral existente entre el capital y la mano de obra.

Es necesario extender al máximo posible la protección del indocumentado, al no poder acabar con la migración a Estados Unidos lo que debe hacerse es disminuirla y tenerla -- controlada, una forma muy conveniente sería como lo mencionamos con anterioridad, por medio de sindicatos y organizaciones que en verdad se comprometieran con la defensa de los -- agremiados, de lograrse estos sindicatos sería un gran paso a nivel internacional.

El problema, consideramos, no llegará a resolverse hasta que ellos participen en la solución, cuando se cuente con un sindicato internacional de trabajadores migratorios y no aceptar convenios de braceros bajo las condiciones de los anteriores ya que no son más que armas de explotación y discriminación de Mexicanos en Estados Unidos, con lo que queremos decir que un mexicano debe ser tratado como cualquier obrero en pleno uso de sus derechos laborales.

En general, consideramos que al trabajador mexicano indocumentado se le debe pagar el valor real de su trabajo, --

otorgarle derechos sociales, reconocérsele su derecho a organizarse sindicalmente. Lo anterior toda vez que hay que tomar en cuenta que cada persona que emigra es un recurso humano que nuestro país no aprovecha que se exporta sin que ese valor sea reconocido.

Los trabajadores en general ya sean inmigrantes o no, es necesario que tengan un mínimo de derechos, no sólo tenerlos en su país de origen ya que trabajando en otro país también son trabajadores y como tales deben ser tratados, esto es algo que Estados Unidos no ve al momento de legislar, pero en realidad no es que no lo vea, lo que sucede es que maneja la situación a su conveniencia como ya lo comentamos, no permiten crecer a los extranjeros porque así se ven más beneficiados.

Dar protección a los trabajadores mexicanos no documentados en los Estados Unidos implica necesariamente regularizar o legalizar de alguna manera su estancia en aquel país o de otra manera la protección no pasaría de meras declaraciones. Regularizar o legalizar la estancia de los inmigrantes ilegales significa reducir enormemente las posibilidades de su explotabilidad por parte de los empresarios que los emplean, misma que se deriva del estado de indefensión que se acentúa con la ilegalidad migratoria. Reducir los abusos

de que son objeto los trabajadores mexicanos significaría -- darles posibilidades de que defiendan sus intereses y de que luche por mejorar sus salarios y condiciones de vida. Para el patrón norteamericano esto significaría la terminación -- del atractivo principal de la mano de obra mexicana ilegal -- que es precisamente su alto grado de explotación.

Si bien no parece ser realista considerar soluciones to tales al problema de la emigración hacia los Estados Unidos, pues éste se encuentra íntimamente asociado con los grandes -- problemas del subdesarrollo nacional fundamentalmente en el -- campo, hay aspectos del problema cuya magnitud se puede redu cir y puede irse controlando mediante acciones gubernamenta- les. Se cuenta ya con datos que permiten tanto la identifi- cación de las regiones donde se origina la mayor emigración -- como las características básicas de los emigrantes y del pro- ceso de emigración.

Con tales datos se deben iniciar acciones gubernamenta- les para lograr a mediano plazo la disminución del flujo mi- gratorio hacia los Estados Unidos y un control mínimo sobre -- su estado caótico actual.

Es conveniente reducir la emigración toda vez de que la fuga de recursos humanos significa una gran pérdida. Se cal cula que un trabajador con 6 años de estudios correspondien-

tes a la primaria cuesta al país más de un millón de pesos.- Este trabajador ya crecido y formado, se va del país a producir riqueza ajena, y aunque se vaya por un período al año, - esa ausencia temporal le impide participar plenamente en la economía mexicana.

Además de lo comentado en relación a un nuevo tratado de inmigración considero que éste debe tocar puntos importantes como son los siguientes:

Derecho a la Residencia Legal, de trabajador y contribuyente, con lo que se acrecentaría la posibilidad de otorgarles visas de residencia permanente.

Derecho a un procedimiento legal y justo en el cual se garanticen situaciones como la inviolabilidad en sus domicilios y la prohibición de todo tipo de deportaciones anticonstitucionales.

Derecho a que mediante determinados requisitos previamente acordados por ambos gobiernos, se legalice su residencia sin regresarlos a su país de origen.

Derecho a gozar de los derechos sindicales, sociales, - al igual que todo trabajador.

Derecho a viviendas en condiciones de higiene y seguridad.

Servicios de Salud y atención médica, derecho a disfrutar de los seguros de incapacidad, por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, vejez o muerte.

Derecho a recibir plenas facilidades para el ejercicio del voto en las elecciones de su país de origen a través de los consulados, así como a las elecciones locales y estatales en Estados Unidos. Este derecho como consecuencia de la condición de contribuyentes, de trabajadores y residentes.

Si nuestro gobierno llegase a adoptar posturas tendientes a atraer a los ciudadanos inmigrados en Estados Unidos - que hubieran alcanzado una alta calificación o simplemente - detener el flujo migratorio en general podría demandar reformas substanciales. Requeriría la creación inmediata de una mayor capacitación y fuentes de trabajo acordes en los lugares de origen que ofrezcan los beneficios y los servicios necesarios al potencial migrante.

Consideramos que nuestro país debe aprovechar o cuando menos intentar presionar el poder negociador que sus hidrocarburos otorgan para lograr una mejor protección a los indocumentados en Estados Unidos, todo encaminado hacia la consecución de un trato justo y humano para que quienes con su esfuerzo contribuyen al enriquecimiento norteamericano.

Algo en verdad importante y que considero que nuestro gobierno debe poner un verdadero énfasis, es en el campo; la permanente inestabilidad en las tierras de nuestra República, facilitar al trabajador agrícola créditos con el objeto de que puedan laborar tierras que en un momento dado puedan ser de ellos o sea regularizar la tierra, evitar el atraso en los medios de producción en nuestro país toda vez que en gran parte de nuestro territorio los campesinos continúan utilizando técnicas definitivamente obsoletas en comparación a otras áreas y de la industria no acordes a las necesidades de nuestros tiempos.

Hay zonas donde nuestra gente de campo que es una gran cantidad y nos referimos a estos porque son de nuestros nacionales los que más emigran, que carecen de toda posibilidad tanto de laborar el campo como de adquirir tierras a través de créditos, estos trabajadores al no tener tierra ni futuro de ninguna especie para poder obtener ingresos y mantener a sus familias no tienen más remedio que emigrar para iniciar una nueva vida.

Los préstamos o créditos para este tipo de trabajadores podemos decir que están vetados, toda vez que los créditos generalmente son concedidos y reservados únicamente para gente pudiente, por lo que ésta no emigra, por tal razón, es --



preciso que el gobierno interceda con el fin de crear un sistema, programa u organismo de apoyo encargado de orientar y capacitar, en lo que se refiere al mejor manejo de la tierra a nuestros campesinos, hay que considerar que estos trabajadores no buscan hacerse ricos sino que únicamente quieren tener lo mínimo necesario para poder trabajar y solventar los gastos familiares, considero que con esta medida nuestro país terminaría recuperando su inversión tanto económica como humana ya que disminuiría la emigración y consecuentemente habría más tierras labradas, siendo esto definitivamente conveniente para México.

Ahora bien, independientemente de la posibilidad que -- existe para que un trabajador obtenga por cualquier medio un pedazo de tierra para trabajarla, tampoco viene siendo una -- solución, podríamos hablar de esto como una solución relativa, porque? porque al tener la tierra también se debe de contar con las herramientas necesarias de trabajo, que éstas -- sean acorde a las necesidades de nuestra vida ya que sin los medios para poder producir o hacer producir la tierra a la -- velocidad exigida por la demanda que hay en nuestro país por el alto número de ciudadanos que somos, prácticamente sería -- imposible para estas gentes el poder cosechar, el poder mantenerlas regadas y siempre fértiles.

Con lo anterior confirmamos la imperiosa necesidad de implantar medidas por parte del gobierno, encaminadas al apoyo al campo o tenencia de la tierra. Aunque se tiene que hacer hincapié en que en esta administración existe una verdadera atención al campo y a sus trabajadores y de continuar así forzosamente se tendrán que ver los resultados en un futuro no muy lejano, ya que con esta medida necesariamente tendrá que verse disminuido el flujo migratoria al haber más fuentes de trabajo, siendo éste productivo y benéfico para nuestro país.

Algo que viene muy relacionado con el problema migratorio, es la explosión demográfica, en este punto nuestro gobierno junto con la iniciativa privada debe poner mucho empeño y realizar programas encaminados a la disminución de la misma ya que influye directamente en el fenómeno, porque cuando se eleva el índice poblacional repercute de manera inmediata en el desempleo, se agudiza la economía subterránea y por supuesto hay más emigrantes, por lo que a través de los diferentes medios de comunicación hay que insistir con el propósito de concientizar a nuestros ciudadanos.

Otro punto delicado de mucha ingerencia en el tema es aquel en el que el gobierno debería de tomar medidas con la finalidad de distribuir de una manera equitativa los sala-

rios principalmente los obtenidos por los trabajadores al -- servicio del Estado. Esto es importantísimo debido a que -- uno de los grandes atractivos para nuestros migrantes es la -- diferencia de salarios en razón con los que podría obtener -- lléndose a trabajar a los Estados Unidos sin importar el ti -- po de actividad, porque es de todos sabido que el ingreso -- por salarios en el país del norte a pesar de no ser el justo con respecto al que pagan a sus nacionales, es mucho mayor -- que el que reciben en México.

Cuando hice referencia a que nuestro gobierno debe dis -- tribuir de manera más equitativa los salarios, quiero decir -- que existe una gran disparidad en ellos ya que la gente que -- recibe un buen salario en el gobierno es una minoría y si to -- mamos en cuenta el número de trabajadores que estamos hablando nos po -- dremos dar una idea de cuántos migrantes en potencia en un -- momento dado tenemos en nuestro territorio, por lo que consi -- dero que si estos trabajadores recibieran apoyo también se -- reducirían los posibles migrantes.

## CONCLUSIONES

I. La emigración de mexicanos con o sin documentos no va a desaparecer cuando menos por mucho tiempo, es un fenómeno permanente. Es un fenómeno viejo y siempre actual, las migraciones en masa de trabajadores antecede a la Revolución de 1910 y la "nueva" Ley migratoria no garantiza, por más eficaz que sea, la supresión total de emigración de indocumentados, ya que por el contrario, ésta establece condiciones no muy diferentes de las de los indocumentados.

II. Debemos ser realistas y comentar que ambos gobiernos tienen la capacidad humana política y económica para que en caso de que si en verdad se considerara la emigración mexicana indocumentada como perjudicial para ambas economías, poner fin a ese fenómeno. Lo cual quiere decir que de una manera u otra hay más "pros" que "contras" para tratar el problema por lo cual no se impiden estos movimientos masivos.

III. A Estados Unidos le conviene seguir teniendo mano de obra barata y esto es en la mayoría de los casos apoyado por los grandes capitalistas del sur de los Estados Unidos que son los más beneficiados e influyen de manera directa en las decisiones que toman al respecto los legisladores de ese país. Hasta cierto punto debemos considerar lógico lo ante-

rior debido a que los patrones si contrataran a sus nacionales se verían obligados a pagar más salarios, seguros, etc. -- que no pagan a un indocumentado, y estos patrones al ser tan tos y tan fuertes económicamente pesan demasiado al momento de tomar decisiones sobre el fenómeno en los congresistas -- norteamericanos.

IV. Ahora bien, nuestro país parece ser que no tiene un gran interés para resolver el problema, en virtud de que todavía no se encuentra preparado económicamente para poder -- crear empleos a tantos indocumentados que vendrían a engrosar las filas de nuestros desempleados. Se provocarían o aumentarían las migraciones en nuestras grandes ciudades y terminaría repercutiendo en un aumento en nuestras estadísticas delictivas toda vez que estos al no encontrar empleo terminarían asaltando para poder proveer a sus familias de alimentos y cubrir sus necesidades que un gobierno tan falto de -- fuentes de trabajo no podría otorgarlas.

V. La explosión demográfica es también determinante ya que es mucho más rápida que el desarrollo de nuestro país, -- motivo también para que las pocas ofertas de trabajo de diferentes fuentes tengan mucha más demanda de la ofertada, con lo que llegamos nuevamente al desempleo.

VI. Es un mal "necesario", porque en este momento podemos asegurar en base a lo tratado e investigado en este trabajo, que si se diera una solución al problema de nuestros indocumentados y ésta fuera en el sentido de evitar esta emigración o que ya no hubiera indocumentados, como consecuencia tendríamos una repercusión inmediata y de manera negativa, tanto en la economía norteamericana como en la mexicana.

VII. Es necesario que el gobierno de México formule -- una política migratoria mexicana que comprenda tanto cuestiones de política interna como aspectos de protección de derechos humanos y laborales de indocumentados mexicanos. Además de fortalecer en calidad y cantidad los consulados mexicanos en Estados Unidos para brindar una mejor asesoría para la protección de nuestros indocumentados.

VIII. Es evidente que en nuestro país es necesaria la creación de escuelas y la difusión de aspectos culturales en virtud de que un gran número de nuestros emigrantes son analfabetas que no tienen oportunidades y por lo tanto toman la opción de emigrar siendo los menos preparados y más explotados en comparación con otros migrantes.

IX. En materia de derechos humanos son muchas las violaciones por parte del gobierno norteamericano por sus políticas y malos tratos a los inmigrantes porque nadie tiene de

recho de vejar en la forma como lo hacen a ninguna persona, siendo que estos derechos deben ser respetados a nivel mundial para no degradar al ser humano en este caso a nuestros emigrantes.

X. Las remesas de los migrantes temporales representan, en algunas regiones, una importante fuente de capital y en casi todos los casos es el principal ingreso familiar, siendo tal el ahorro que es suficiente para eliminar eventualmente la necesidad de emigrar.

XI. Los empleos que aceptan la mayor parte de los migrantes mexicanos siguen siendo sobre todo agrícolas, pero el porcentaje de los que trabajan en centros urbanos es cada vez mayor.

XII. El número de trabajadores indocumentados mexicanos en Estados Unidos así como su importancia económica, han sido sobreestimados. Las cifras que suelen utilizarse son insostenibles desde varios puntos de vista, entorpeciendo la comprensión y la evaluación real del fenómeno.

XIII. Nuestros emigrantes una vez laborando en Estados Unidos, deben ser queridos o no las autoridades norteamericanas, tratados como trabajadores, con todos sus derechos, estableciéndose una legislación específica para ellos, toda --

vez que independientemente de su estado migratorio ya se encuentran involucrados y beneficiando a varios sectores de su población.

XIV. El fenómeno migratorio laboral es, pues, un elemento que sirve a la expansión del capital, entonces es claro que beneficia a los Estados Unidos, por ser allí donde se toman las decisiones económicas. Para México representa una pérdida importante de recursos humanos, no pudiéndose determinar con exactitud hasta donde llega el impacto de la ausencia de estos trabajadores en nuestra economía.

XV. Un probable tratado de migración realizado por ambos países, sería, considero de gran importancia y conveniencia principalmente para nosotros, porque podría decirse que por primera vez seríamos escuchados en este punto y nos daría más fuerza en futuras negociaciones.



**LEGISLACION EMPLEADA**

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO
- LEY GENERAL DE POBLACION
- LEY SIMPSON-MAZZOLI
- LEY SIMPSON-RODINO
- TRATADOS Y CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS
- LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA NORTEAMERICANA

## BIBLIOGRAFIA

B. KEELY, CHARLES: "THE FAILURE OF UNITES ESTATES INMIGRATION". LA SALLA, CALIFORNIA. CENTER FOR U.S. MEXICAN STUDIES. 1983.

BANCO DE MEXICO: "BALANZA DE PAGOS". INFORMACION ECONOMICA, - INDICADORES MEXICANOS.

BLANDEN, MICHAEL: "INFLACION Y DESEMPLEO". REVISTA ECOMUNDO MEXICO, 1977.

BRINDLEY, TOMAS: "MIGRATION AND ECONOMIC GROWTH. CAMBRIDGE. - UNIVERSITY PRESS, 1954.

BUSTAMANTE, JORGE: "LA INMIGRACION INDOCUMENTADA EN LOS DEBATES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS". COLEGIO DE MEXICO. - MEXICO, 1977.

BUSTAMANTE, JORGE: "EL ESPALDA MOJADA". REPORTE DE UN OBSERVADOR PARTICIPANTE. MEXICO, 1969.

BUSTAMANTE, JORGE: "MIGRACION INDOCUMENTADA". COLEGIO DE MEXICO. IMPRENTA MADERO. MEXICO, 1980.

BUSTAMANTE, JORGE: "ESPALDAS MOJADAS". EDITORIAL COLEGIO DE MEXICO. MEXICO, 1975.

CAÑEDO RUIZ, JUAN DIEZ: "LA MIGRACION INDOCUMENTADA DE MEXICO A LOS ESTADOS UNIDOS", UN NUEVO ENFOQUE. MEXICO.

CARRERAS DE VELASCO, MERCEDES: "ENTREVISTA CON EL LICENCIADO GILBERTO LOYO". MEXICO, 1971.

CARRERAS DE VELASCO, MERCEDES: "LOS MEXICANOS QUE DEVOLVIO LA CRISIS". SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. TLATELOLCO, MEXICO. 3a. EPOCA. 1974.

CENIET: "ANALISIS DE ALGUNOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ENCUESTA DE TRABAJADORES MEXICANOS NO DOCUMENTADOS". MEXICO, 23 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE, 1977.

EL FINANCIERO PERIODICO, 14 DE JULIO DE 1987.

GALARZA, ERNESTO: "HISTORIA DEL BRACERO MEXICANO". MEXICO, - 1982.

GAMIO, MANUEL: "INMIGRACION MEXICANA". EL UNIVERSAL. MEXICO, 15 DE DICIEMBRE DE 1933.

GARCIA Y GRIEGO, MANUEL: "MEXICO Y ESTADOS UNIDOS FRENTE A LA MIGRACION DE LOS INDOCUMENTADOS. GRUPO EDITORIAL MIGUEL - ANGEL. MEXICO, 1988.

LA ADMINISTRACION REAGAN Y LA POLITICA NORTEAMERICANA SOBRE INDOCUMENTADOS, "UN DEBATE EN TRANSICION EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS". EL COLEGIO DE MEXICO. MEXICO, 1982.

LEVENSTEIN, HARVEY: "SINDICALISMO NORTEAMERICANO, BRACEROS Y ESPALDAS MOJADAS". HISTORIA MEXICANA. FUENTES IMPRESORAS, -- S.A. MEXICO, 1965.

LIRA PRORRAGAS, GONZALO: "EL DESEMPLEO" SUS FORMAS OCULTAS, - SUS CAUSAS Y EFECTOS SOCIALES, ACTA PLITECNICA MEXICANA. MEXICO, 1963.

MORALES, PATRICIA: "INDOCUMENTADOS MEXICANOS". EDITORIAL GRIJALBO. MEXICO, 1989.

MORALES, PATRICIA: "CAUSAS Y RAZONES DE LA MIGRACION LABO- - RAL". EDITORIAL GRIJALBO. MEXICO, 1978.

MORENO DANIEL: "HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA". EDITO- - RIAL GRAFICA PANAMERICANA, MEXICO, 1960.

MUNGARAY LAGARDA, ALEJANDRO: "DISTRITUCION DEL INGRESO Y MI- GRACION A ESTADOS UNIDOS". ECONOMIA INFORMA. MEXICO, AGOSTO\_ 1986.

ROGERIO CADENA, A. ANTONIO: "MEXICO Y ESTADOS UNIDOS ANTE --  
LOS TRABAJADORES AGRICOLAS MIGRATORIOS". TESIS. MEXICO, 1989.

ROSS, SATANLEY R: "LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA", MEXICO, --  
1983.

STERN, CLAUDIO: "ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LAS MIGRACIONES".-  
ECONOMIA POLITICA DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. MEXI--  
CO, 1972.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: MEMORIA, "LA MIGRACION  
Y PROTECCION". MEXICO, 1926-27.

STERN, CLAUDIO: "ASPECTOS SOCIOLOGICOS DE LAS MIGRACIONES".-  
ECONOMIA POLITICA DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. MEXICO,  
1972.

TREJO REYES, SAUL: "EL DESEMPLEO", SECOFI. MEXICO, 1972.

U.S. GENERAL ACCOUNTING OFFICE, INMIGRATION STUDIES OF THE -  
INMIGRATION CONTROL ACT'S IMPACT ONMEXICO BRIEFING REPORT TO  
THE HONORABLE DENNIS WASHINGTON, D.C., U.S., 1988.

VEREA CAMPOS, MONICA: "CONTRADICCIONES DE LA LEY SIMPSON-RO-  
DINO" Y MANUEL GARCIA Y GRIEGO: "HACIA UNA NUEVA VISION DEL\_  
PROBLEMA DE LOS INDOCUMENTADOS EN ESTADOS UNIDOS". MEXICO, -  
1984.

VEREA CAMPOS, MONICA: "LOS INDOCUMENTADOS ENTRE MEXICO Y ES-  
TADOS UNIDOS", EDITORIAL EL CABALLITO. MEXICO, 1982.

VEREA CAMPOS, MONICA: "INDOCUMENTADOS, MITOS Y REALIDADES".  
COLEGIO DE MEXICO. 1979.

VEREA CAMPOS, MONICA: "INDOCUMENTADOS MEXICANOS". COLEGIO DE  
MEXICO. MEXICO, 1980.

WAYNE A. CORNELIUS: "LA MIGRACION ILEGAL MEXICANA A LOS ESTA  
DOS UNIDOS". COLEGIO DE MEXICO. FORO INTERNACIONAL. IMPRENTA  
MADERO, S.A. MEXICO, 1978.

ZAZUETA, CESAR: "INVESTIGACION SOBRE MIGRACION MEXICANA INDO  
CUMENTADA A LOS ESTADOS UNIDOS. STPS-CENIET. MEXICO, 1980.